

MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Marco de Gestión Ambiental y Social	1
Lista de siglas	3
1. Introducción	4
1.1. Objetivo del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF)	4
1.2. Metodología de preparación ESMF/PF/IPPF	5
2. Descripción del proyecto	5
2.1. Objetivos y componentes del proyecto	5
2.2. Perfil del área del proyecto	5
2.3. Área de proyecto Condiciones socioculturales	9
2.4. Pueblos Indígenas (PI) y grupos vulnerables	18
2.5. Género	22
3. Medio ambiente y política social, regulaciones y directrices	22
3.1 Directrices sobre Políticas, Leyes y Regulaciones de Honduras	23
3.2 Normas y procedimientos de salvaguardia de WWF aplicables al proyecto	31
3.3 Diferencias entre las leyes y políticas hondureñas y el SIPP de WWF	34
4. Impactos ambientales y sociales previstos y medidas de mitigación	37
4.1 Impactos medioambientales adversos	37
4.2 Medidas de mitigación medioambiental	37
4.3 Impactos sociales adversos	38
4.4 Medidas de mitigación social	39
4.6 Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas (IPPF)	41
5. Disposiciones de implementación	44
5.1. Lista de exclusiones	44
5.2. Papel y responsabilidades de las partes interesadas en la implementación de la ESMF	44
5.3. Monitorización de salvaguardas	46
5.4. Participación comunitaria	47
5.5. Orientación para la mitigación de riesgos SEAH	48
5.6. Comunicaciones y divulgación	49
5.7. Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica	50
5.8. Mecanismos de Reclamación	50
5.9. Presupuesto de la ESMF	52

LISTA DE SIGLAS

ESMF	Marco de Gestión Ambiental y Social
ESMP	Plan de Gestión Ambiental y Social
ESS	Salvaguardas Ambientales y Sociales
ESSF	Marco de Salvaguardas Medioambientales y Sociales
FPIC	Consentimiento Libre Previo e Informado
GCF	Fondo Verde para el Clima
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
IPP	Plan de Pueblos Indígenas
IPPF	Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas
LRP	Plan de Restauración del Medio de Vida
PAP	Personas afectadas por el Proyecto
PF	Marco de Procesos
PMU	Unidad de Gestión de Proyectos
PSC	Comité Directivo del Proyecto
SEAH	Explotación, abuso y acoso sexual
SEP	Plan de Participación de Partes Interesadas
SIPP	Garantiza políticas y procedimientos integrados
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

1. INTRODUCCIÓN

Honduras es un país rico en biodiversidad con un turismo en rápido crecimiento. En 2024, recibió a más de 2,8 millones de visitantes internacionales —el 65% llegados en cruceros— convirtiendo al turismo en un motor económico principal, contribuyendo con el 8,2% del PIB nacional y apoyando más de 166.000 empleos. Sin embargo, Honduras ocupa un puesto bajo en competitividad y sostenibilidad turística. Roatán, su destino turístico más importante, se encuentra en el corazón del Arrecife Mesoamericano y posee un valor ecológico, cultural y económico significativo. Los arrecifes de coral, manglares y pastos marinos de la isla proporcionan servicios ecosistémicos críticos, incluyendo apoyo pesquero, protección costera y medios de vida basados en el turismo.

A pesar de este valor, los ecosistemas de Roatán están bajo presión por el desarrollo costero no regulado, el crecimiento turístico y el cambio climático. El blanqueamiento de corales, la pérdida de manglares, las aguas residuales sin tratar y las prácticas turísticas insostenibles amenazan la resiliencia de los ecosistemas y el bienestar local. Los desafíos de gestión se agravan por la débil aplicación de las políticas, la gobernanza fragmentada, la planificación local limitada y la falta de mecanismos financieros para apoyar la conservación y el turismo sostenible.

El Proyecto GEF-8 iCOAST tiene como objetivo impulsar el cambio en el sector turístico mediante la aplicación de políticas y la creación de un entorno regulatorio que apoye e incentive a Honduras y a los municipios de Roatán y Santos Guardiola, al sector privado y a las comunidades locales para que introduzcan y se beneficien de prácticas de turismo sostenible.

El proyecto impulsa el desarrollo de cadenas de suministro locales sostenibles vinculadas al sector turístico (pesca, agricultura, productos alternativos al plástico y otros insumos necesarios para el sector turístico) y facilita que los turistas tomen decisiones sostenibles sin tener que comprometer la calidad, los costes y el confort.

A través de estas intervenciones, el objetivo del programa iCOAST en Honduras es reducir la contaminación del agua, el suelo y el aire asociada a hoteles de alta gama y otros actores de la industria turística en Roatán, así como mediante cambios en políticas y normativas a nivel nacional. El proyecto tiene como objetivo reducir las emisiones de GEI y el sobreconsumo de recursos naturales, productos y materiales, revertir el impacto del sector en la pérdida de biodiversidad y crear medios de vida y empleos equitativos para las comunidades locales. Además, el proyecto también pretende apoyar la gestión adecuada del Parque Nacional Islas de la Bahía, un área marina protegida clave de la ecorregión del arrecife mesoamericano.

El proyecto implicará directamente a las partes interesadas del gobierno, el sector privado, ONG, comunidades locales y el ámbito académico. Se implementará a nivel nacional en Honduras, así como dentro de las jurisdicciones de los municipios de Roatán y Santos Guardiola.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) es la agencia implementadora y el Instituto Hondureño de Turismo es la agencia principal que ejecuta. El presupuesto total del proyecto es de 6.250.000 dólares. Dados los riesgos asociados a las actividades del proyecto, se ha categorizado como nivel de riesgo B.

1.1. Objetivo del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF)

La preparación de este ESMF fue requerida de acuerdo con el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESSF) del WWF, a través de las directrices y procedimientos descritos en las Políticas y Procedimientos Integrados de Salvaguardias (SIPP) de WWF, con el fin de identificar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto iCOAST Honduras. El ESMF tiene como objetivo definir los principios, procedimientos y medidas de mitigación para abordar los impactos ambientales y sociales asociados al proyecto, de acuerdo con las leyes y reglamentos de Honduras y con el ESSF y el SIPP.

Dado que el alcance preciso de las actividades que se implementarán como parte del proyecto solo se determinará durante la fase de implementación, los impactos sociales y ambientales específicos del lugar son inciertos en esta etapa. Por tanto, el desarrollo de Planes de Gestión Ambiental y Social (ESMP) específicos para cada sitio no es actualmente factible, y es necesario un ESMF para establecer procedimientos que aborden los posibles impactos sociales y ambientales adversos que puedan producirse durante las actividades del proyecto. Los ESMP específicos del sitio se desarrollarán conforme a las directrices proporcionadas por este ESMF durante la implementación del proyecto.

Los objetivos específicos de la ESMF incluyen los siguientes:

- Realizar una identificación preliminar de los impactos y riesgos sociales y medioambientales positivos y negativos asociados con la implementación del Proyecto, incluyendo cualquier riesgo relacionado con el SEAH;
- Describir el marco legal y regulatorio relevante para la implementación del proyecto;
- Especificar los roles y responsabilidades apropiados de los actores y partes implicados en la implementación del ESMF;
- Proponer un conjunto de recomendaciones y medidas preliminares para mitigar cualquier impacto negativo y potenciar los impactos positivos;
- Desarrollar una metodología de selección y evaluación para las actividades potenciales, que permita una clasificación de riesgo ambiental/social e identificar los instrumentos de salvaguarda adecuados;
- Definir procedimientos para establecer mecanismos que supervisen la implementación y eficacia de las medidas de mitigación propuestas; y
- Detallar los requisitos relacionados con la divulgación, la resolución de quejas, las actividades de fortalecimiento de capacidades y el presupuesto necesario para la implementación del ESMF.

1.2. Metodología de preparación ESMF/PF/IPPF

El ESMF se preparó realizando una revisión exhaustiva de la literatura y los datos secundarios disponibles a través de fuentes públicas.

El ESMF se basa en los resultados de las consultas, así como en las leyes y reglamentos pertinentes de Honduras y del GEF ESSF y el SIPP de WWF. Las leyes y reglamentos pertinentes de Honduras en materia de salvaguardas se aplican al proyecto, ya que se implementa dentro de la jurisdicción de Honduras. El SIPP de WWF se aplica ya que el proyecto está gestionado por la agencia WWF-GEF.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este capítulo expone los objetivos del Proyecto ICOAST Honduras, sus componentes, hitos y principales actividades apoyadas.

2.1. Objetivos y componentes del proyecto

Las actividades del proyecto se estructuran en cuatro componentes:

Componente 1. Política y Gobernanza – Fortalecer los marcos regulatorios nacionales y locales, incluyendo el desarrollo de la Estrategia Nacional de Turismo, apoyar la implementación del Plan de Acción Climática del Turismo en Honduras y otras herramientas de planificación del uso del suelo específicas de las Islas de la Bahía, y garantizar la coordinación de políticas, prácticas y acciones entre las instituciones gubernamentales encargadas del turismo, cuestiones medioambientales, financieras y sociales.

Componente 2. Finanzas e Inversión – Alinear los mecanismos de inversión e incentivos con los principios de sostenibilidad, incluyendo la reforma de las leyes de incentivos turísticos y el apoyo a la financiación de la protección de ecosistemas.

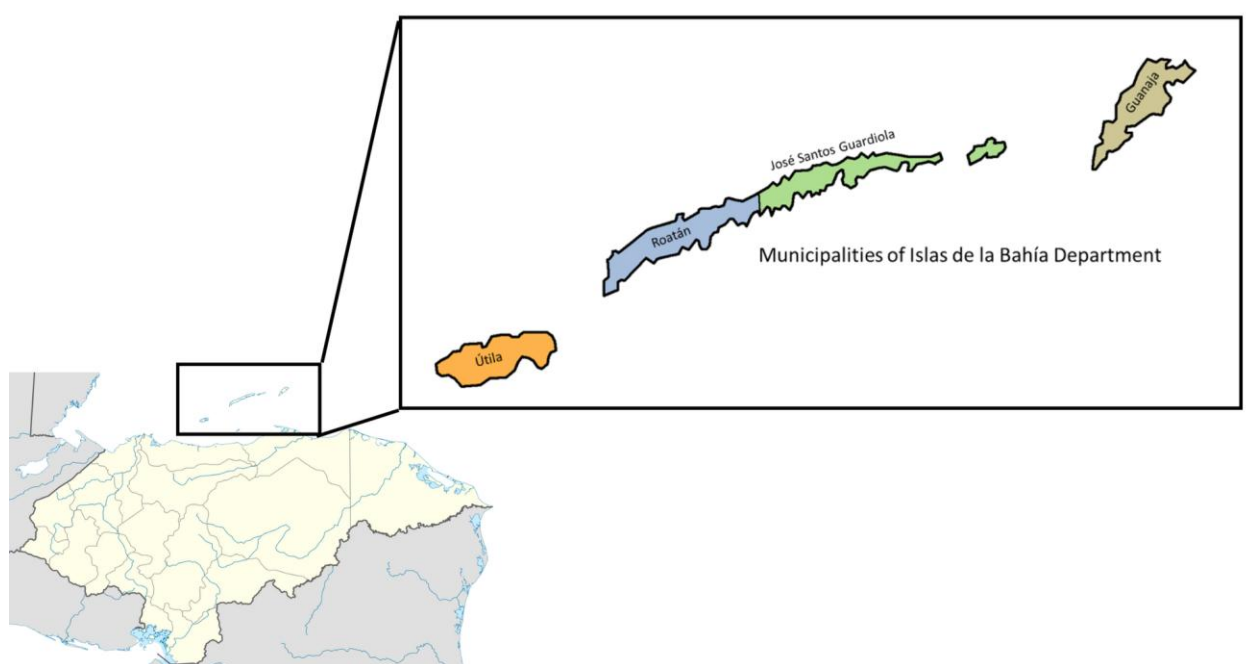
Componente 3. Reducir la huella turística - Promoviendo la sostenibilidad en toda la cadena de valor turística, apoyando sistemas y certificaciones de gestión sostenible, reduciendo sustancias químicas peligrosas, incluidos los Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs), implementando prácticas para minimizar plásticos y residuos alimentarios en la industria turística, y facilitando la coordinación para el tratamiento de aguas residuales, la obtención local y la realización de estudios de capacidad de carga en el Área Marina Protegida.

Componente 4. Aprendizaje Global y Alianzas – Facilitar el intercambio de conocimientos, escalar las mejores prácticas y contribuir a la plataforma más amplia iCOAST para el turismo costero sostenible.

2.2. Perfil del área del proyecto

El área de enfoque del proyecto iCOAST Honduras incluye el territorio nacional para los esfuerzos políticos, financieros y regulatorios, así como la formación, política y planificación estratégica en dos municipios - Roatán y José Santos Guardiola - dentro del Departamento de la Isla de la Bahía en Honduras. El departamento de la Isla de la Bahía está situado frente a la costa noroeste de Honduras, en el mar Caribe (Figura 1). El perfil del área del proyecto en el resto de esta sección se centra en detalles generales a nivel nacional, pero aportando más detalles sobre las condiciones medioambientales, socioeconómicas y socioculturales de los municipios de Roatán y José Santos Guardiola, ya que es donde el proyecto trabajará directamente con los miembros de la comunidad local y las instituciones locales.

Figura 1: Mapa del área del proyecto en las Islas de la Bahía de Honduras.



2.2.1. Condiciones ambientales del área del proyecto

2.2.1.1. Ecosistemas del área del proyecto

El área del proyecto incluye diversos ecosistemas terrestres y marinos. Roatán se considera un ecosistema de bosque tropical húmedo, sin embargo, dentro de las Islas de la Bahía, el paisaje también incluye estuarios de manglares, lagunas costeras y humedales de manglares¹². Los ecosistemas marinos del área del proyecto están dominados por arrecifes de coral, que forman la segunda barrera arrecifal más grande del mundo y se extiende por varios países³. Además del arrecife de coral, el ecosistema de pastos marinos es otro ecosistema marino importante. El ecosistema de pastos marinos consiste en pastos submarinos que proporcionan alimento y hábitat a diversas especies marinas, al tiempo que proporcionan oxígeno y nutrientes en el océano⁴ circundante.

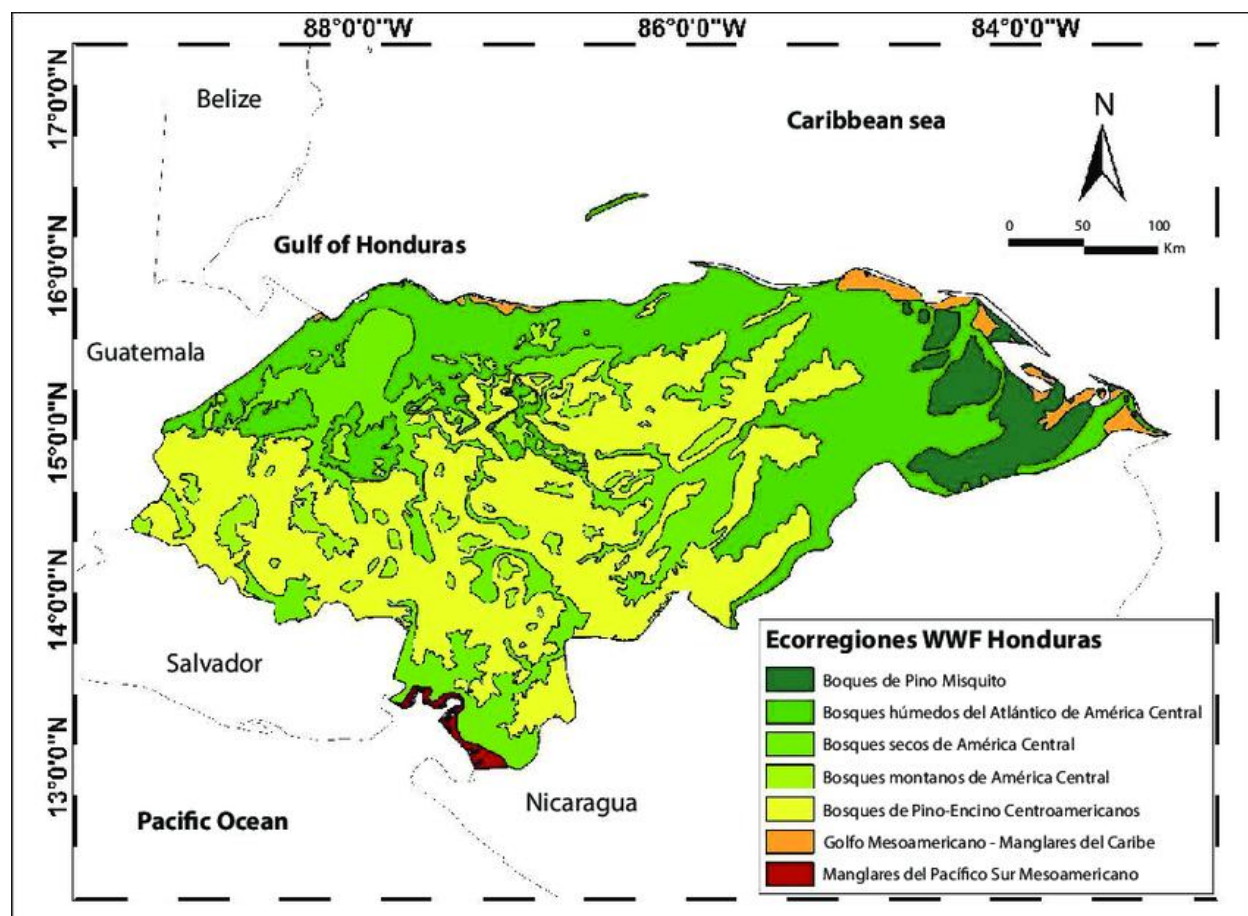
¹ [Ecosistemas Roatán . Oficina de Turismo de Roatán .](#)

² [Usos de las palmas en Latinoamérica - Figura científica en ResearchGate.](#)

³ [Los arrecifes de coral de Roatán . Alianza de los Arrecifes de Coral.](#)

⁴ [Ecosistemas marinos de Roatán , Islas de la Bahía: Un tesoro para atesorar. 2023. Parque Marino Roatán .](#)

Figura 2: Ecorregiones de Honduras (Fuente: WWF).



2.2.1.2. Flora y Fauna del Área de Proyecto

El área del proyecto alberga una flora y fauna diversa, incluyendo 381 especies de plantas, que representan 114 géneros, dentro de esta⁵ zona. La zona cuenta con cuatro tipos de manglares: rojo, negro, blanco y botón de mangle, siendo el manglar rojo (*Rhizophora mangle*) el más⁶ prominente. Además, el área del proyecto cuenta con más de 100 especies de algas. Las especies clave de pastos marinos en esta zona incluyen la hierba tortuga (*Thalassia testudinum*) y los pastos de manatíes (*Syringodium filiforme*).

La fauna terrestre que habita la isla es igualmente diversa. Se han identificado aproximadamente 12 especies de mamíferos, incluyendo murciélagos, agútis, zarigüeyas y ciervos de cola blanca, y alrededor de 36 especies de anfibios, así como varias especies de lagartos y serpientes⁷. Una característica clave de la biodiversidad de Roatán es su población de aves, con al menos 96 especies documentadas, incluyendo aves migratorias como reinitas, tangaras y vireos, y aves marinas como la magnífica fragata, el pelícano pardo y el charrán rosado⁸.

⁵ [Flora del Municipio de Roatán, Islas de la Bahía, Honduras Flora of the Municipality of Roatán, Bay Islands, Honduras. 2025. Calix-Garcia et. Al.](#)

⁶ [Fauna y flora de Roatán . Oficina de Turismo de Roatán .](#)

⁷ [Fauna y flora de Roatán . Oficina de Turismo de Roatán .](#)

⁸ [Fauna Roatán - Aves.](#)

La fauna marina en el área del proyecto también es importante y diversa. Especies como la tortuga carey en peligro de extinción y el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) se encuentran en la zona. Además, la concha reina (*Strombus gigas*) langosta espinosa (*Panulirus argus*) es un gasterópodo de importancia comercial que habita en los pastos marinos. La extensa biodiversidad marina sostiene diversas poblaciones de peces y moluscos, con informes locales de especies raras como calamares⁹, ¹⁰ gigantes. En las orillas de Cordelia permanece uno de los últimos parches saludables de coral cuerno de ciervo (*Acropora cervicornis*) en la región mesoamericana.

2.2.1.3. Clima del área del proyecto

La temperatura media en Roatán oscila entre 25 y 28 °C durante todo el año, con los meses más cálidos entre mayo y octubre y los meses menos cálidos de diciembre a febrero¹¹. La temporada de lluvias en Roatán va de septiembre a febrero, con lluvias cortas e intensas por la tarde o por la noche que marcan la estación¹², pero en general es un lugar soleado, con una media de 10 horas de sol al día.

El Índice de Riesgo Climático Germanwatch 2025, que considera los eventos climáticos de 1993 a 2022, identifica a Honduras como uno de los países más vulnerables al cambio climático¹³. Honduras es vulnerable a huracanes, inundaciones y sequías. Los ejemplos más destacados de la vulnerabilidad de Honduras a los huracanes son las extensas pérdidas de vidas, cultivos e infraestructuras causadas por los huracanes Mitch, Eta e Iota.

2.2.1.4. Área del Proyecto Suelo y Topografía

Roatán es una isla larga y estrecha que forma parte de las Islas de la Bahía. La isla se caracteriza por un terreno montañoso, formado a lo largo de la Cordillera Bonacca con las Islas de la Bahía, paralela a la zona de fallas de las Islas Motagua/Swan¹⁴.

Hay poca información disponible sobre los suelos del área del proyecto, con referencias de principios del siglo XX y planes para digitalizar mapas de suelos en Honduras, sin información específica disponible. Según la información más reciente disponible, los suelos de Roatán se clasifican como suelos Jacaleapa, que son suelos bien drenados y superficiales formados sobre esquistos no micáceos que ocupan un terreno escarpado¹⁵.

2.2.1.5. Área de Proyecto Uso del Suelo y del Mar

De 2001 a 2024, Roatán perdió 1,48 kha de cobertura arbórea, aproximadamente el 24% de la superficie arbórea de 2000 y 722 kt de emisiones de CO₂¹⁶. Esta pérdida de cobertura arbórea se debió principalmente a los asentamientos humanos, seguida de la expansión de la agricultura. Un estudio que mapeó datos de Landsat entre 1985 y 2015 mostró que las áreas urbanas aumentaron más del 200% y que el 19% de los manglares se convirtieron en áreas urbanas. El desarrollo turístico y el crecimiento urbano no planificado, junto con un tratamiento insuficiente de aguas residuales, tienen un impacto directo en la salud de los corales y la salud humana¹⁷. El uso ilegal del suelo, la destrucción de manglares y la expansión de los muelles están dañando los ecosistemas del área del proyecto en las Islas de la Bahía.¹⁸

El área del proyecto cuenta con una amplia variedad de recursos naturales, incluyendo humedales, playas y recursos marinos que favorecen la pesca. El arrecife de coral es una gran atracción para actividades como el buceo. Roatán se ha consolidado como un destino de referencia para deportes acuáticos como el buceo y el esnórquel, así como para actividades terrestres como excursiones por manglares y observación de fauna, especialmente perezosos y monos (principalmente capuchinos).

⁹ [Fauna y flora de Roatán . Oficina de Turismo de Roatán .](#)

¹⁰ [Fauna Roatán .](#)

¹¹ [Clima en Roatán . Gráfico climático.](#)

¹² [Base turística Roatán . Entender el clima de Roatán . 2025.](#)

¹³ [Índice de Riesgo Climático 2025. Germanwatch.](#)

¹⁴ Cox, Randel & Lumsden, David & Gough, Kevin & Lloyd, Roger & Talnagi, Joseph. (2008). Investigación del levantamiento de bloques de falla del Cuaternario tardío a lo largo del sistema de fallas Motagua/Swan Islands: implicaciones para el riesgo sísmico/tsunami en la Bahía de Honduras. Tectonofísica. 457. 30-41.

¹⁵ [Los Suelos de Honduras, FAO, 1969.](#)

¹⁶ Pérdida de cobertura arbórea: Hansen/UMD/Google/USGS/NASA Límites administrativos: Base de datos de Áreas Administrativas Globales (GADM), versión 3.6.

¹⁷ <https://coral.org/es/donde-trabajamos/mesoamerican-region/honduras/Roatán/>

¹⁸ <https://www.Roatánmarinepark.org/post/patrolling-for-reef-health#:~:text=Over%20the%20past%20few%20months,of%20damage%20to%20conservation%20objects.>

Las Islas de la Bahía y sus recursos naturales se han convertido en un área de creciente interés. En el área de West Bay, el turismo ha desplazado a la comunidad local y, aunque las playas son técnicamente públicas, el sector turístico es prioritario. Otro factor observado es la gentrificación de la zona y la venta continua de terrenos para el desarrollo turístico. El aumento de alquileres vacacionales a corto plazo, como Airbnb, también está ejerciendo presión sobre el acceso de la comunidad local a tierra y mar.

El turismo también está sobrecargando recursos naturales como los arrecifes de coral, donde la falta de buenas prácticas ha provocado daños significativos. Las zonas turísticas también se han visto afectadas por el cambio climático, incluyendo la erosión de las playas en las zonas hoteleras. Los hoteles intentan reponer la arena, pero estos daños suelen ser consecuencia de la destrucción de humedales, lo que afecta negativamente tanto al turismo como a las comunidades locales. Durante el verano, según los interesados entrevistados, hay una escasez de agua, lo que supone un riesgo para la población y limita el acceso a este recurso esencial para las familias y negocios locales.

En Santos Guardiola, aunque hay más playas disponibles para uso comunitario, existe una creciente presión por parte del turismo y la especulación inmobiliaria. Aunque aún en las primeras fases de desarrollo y con menos turismo que Roatán, los efectos del turismo se están haciendo evidentes en el lado de Santos Guardiola de la isla. En cuanto a otros recursos, los pescadores han informado de una disminución en la disponibilidad de pescado, señalando que ahora requieren más tiempo y deben adentrarse más en el mar para capturar.

Existen diversas normativas y leyes en las islas sobre el uso del suelo, la gestión de humedales, las áreas naturales protegidas, las zonas de pesca y las estaciones. Sin embargo, los entrevistados informaron de una falta de aplicación de la ley y de una coordinación limitada entre las instituciones (por ejemplo, en lo relativo al uso de motos acuáticas, pesca o uso del suelo).

2.2.1.6. Toma de decisiones en recursos naturales

En el área del proyecto, muchos actores tienen medios de vida entrelazados con los recursos naturales, desde pescadores hasta hoteles frente al mar. A partir de datos recogidos en entrevistas y visitas a sitios, la toma de decisiones sobre los recursos naturales puede dividirse en un sector privado, que incluye hoteles y proveedores de servicios, y un sector público, que involucra a los gobiernos nacionales y locales que trabajan con la comunidad (tanto residentes como privados).

Dentro de los hoteles, las decisiones suelen ser tomadas por la dirección y los jefes de departamento. Aunque existe una apertura para escuchar a los empleados, esta comunicación bidireccional es más común en hoteles pequeños. El sector hotelero generalmente tiene una conciencia medioambiental limitada, con esfuerzos centrados principalmente en reducir el uso de plástico y colaborar con la comunidad en el reciclaje. También existen iniciativas para animar a los turistas a evitar tirar basura en las playas y en zonas públicas. Entre los proveedores de servicios, como los operadores turísticos, se hacen esfuerzos para educar a los turistas sobre el cuidado de recursos como los arrecifes de coral. No obstante, existe una preocupación significativa por los residuos generados por el sector, especialmente en la industria del buceo. El uso de equipos y papel para los contratos con clientes genera un desperdicio considerable, y el progreso hacia la digitalización ha sido limitado.

A nivel de toda la isla, existen normativas y leyes que otorgan una responsabilidad significativa al municipio en cuestiones como la construcción y la tala de árboles. Sin embargo, estas leyes a menudo no se respetan en detrimento de los recursos naturales. El propio municipio se enfrenta a limitaciones. Se están llevando a cabo algunos esfuerzos de la sociedad civil para colaborar con las autoridades municipales, pero existe un deseo declarado de que el municipio asuma un papel más destacado en la protección de los recursos naturales. Aunque se consulta a los consejos locales, no tienen una influencia significativa en la toma de decisiones.

Los emprendedores turísticos tienen un poder considerable en la toma de decisiones debido a su fuerte posición económica en la isla y su implicación en la política, ocupando cargos de alto nivel dentro del municipio.

2.3. Área de proyecto Condiciones socioculturales

2.3.1. Demografía del área del proyecto

Honduras tiene una población estimada en 2025 de 10.039.862 personas, de las cuales el 51,37% son mujeres y el 48,63% hombres. Más del 55% de los hondureños vive en zonas urbanas¹⁹. Hay una clara concentración de mujeres en las zonas urbanas, donde representan el 53,86% de la población. Esta tendencia puede ser un indicador de la migración de jóvenes a las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, educación o acceso a servicios de salud, que a menudo son escasos en las zonas rurales. Según los resultados del censo de población de 2013, el 87,2% de la población total de Honduras era alfabetizada y el 12,8% analfabeta. El rendimiento educativo varía según el género, ya que las mujeres generalmente muestran un mayor rendimiento en alfabetización, educación secundaria, superior y educación universitaria, mientras que los hombres lideran ligeramente en educación prebásica y posgrado. Entre la población de 5 a 29 años, el 52% asiste a la escuela²⁰. Aproximadamente el 65,8% de la población hondureña, o unos 7,19 millones de personas, utiliza activamente internet. Sin embargo, más de un tercio (alrededor del 34,2%) permanece fuera de línea, lo que pone de manifiesto una brecha digital persistente, especialmente en zonas rurales y marginadas²¹.

El área del proyecto es la isla de Roatán, situada en el Departamento de las Islas de la Bahía de Honduras. El Departamento de las Islas de la Bahía está formado por múltiples islas y municipios. En la isla de Roatán hay dos municipios: Roatán y José Santos Guardiola. Según los datos del censo de 2013, la población proyectada para las Islas de la Bahía en 2025²² es de 84.266 personas, siendo la mayoría de la población del municipio de Roatán (59.236). El municipio de José Santos Guardiola, también en la isla de Roatán, tiene una población de 13.037 habitantes. Las tasas de alfabetización en Roatán son superiores a la media nacional, con un 96% de la población alfabetizada. La población de Roatán es joven, con más del 75% de la población menor de 40 años.²³

2.3.2. Condiciones socioeconómicas del área del proyecto

El área del proyecto iCOAST, situada en las Islas de la Bahía de Honduras, concretamente en los municipios de Roatán y José Santos Guardiola, cuenta con diversas actividades económicas, incluyendo medios de subsistencia y un sector turístico en rápida expansión. La economía de Roatán está dominada por el comercio y los servicios relacionados con el turismo. El municipio se ha convertido en un centro clave para cruceros internacionales y turismo marítimo, generando ingresos, pero también aumentando la presión sobre los ecosistemas²⁴ costeros. Las estimaciones de 2018 muestran que el 14,5% de la fuerza laboral está dedicada al comercio mayorista y minorista, el 13,5% a servicios de alojamiento y restauración, y el 10% a la construcción. El desarrollo de la industria turística ha sido un gran catalizador para la creación de empleo en esta zona²⁵.

En la isla, el municipio de Roatán se impulsa principalmente por el turismo, una actividad de la que derivan otros sectores económicos, como el comercio, la pesca, la artesanía y la construcción. El turismo es una actividad continua, apoyada por visitantes internacionales. Las entrevistas y las visitas al lugar revelaron un aumento significativo de la actividad turística cuando atracan cruceros, activándose excursiones, restaurantes, playas y otros servicios para atender a visitantes transitorios.

Durante la temporada baja, se lanzan campañas promocionales que ofrecen precios más accesibles para aumentar el turismo nacional. En contraste, Santos Guardiola es un municipio más rural, caracterizado por actividades a pequeña escala y de subsistencia como la pesca, la agricultura y la ganadería. También se observó la pesca industrial y, aunque no se realiza directamente en la zona, genera empleo local en la cadena de suministro (por ejemplo, combustible y mano de obra indirecta).

Muchos residentes de Santos Guardiola trabajan en Roatán, lo que exige que los empleados se desplacen hasta la zona turística. Esto resulta en largos tiempos de viaje y, a menudo, costes elevados en relación con los salarios que se ganan. Según las

¹⁹ [17º Censo de Población y 6º Censo de Vivienda 2013. Volumen 9. Honduras: Proyecciones de población 2013-2050, INE.](#)

²⁰ [Informe de Estadísticas Educativas de Honduras SACE 2020.](#)

²¹ Banco Mundial. *Informe de acceso a internet y brechas digitales en Honduras*, 2024.

²² [17º Censo de Población y 6º Censo de Vivienda 2013. Volumen 10 Honduras: Proyecciones de población por departamento 2013-2030, INE.](#)

²³ [Tabulado, INE.](#)

²⁴ [Boletín Roatán 2018](#)

²⁵ [Roatán, Isla de la Bahía, Información General 2018. INE.](#)

entrevistas, la zona de Roatán experimenta una alta rotación de personal. La región también recibe una afluencia de trabajadores no permanentes procedentes de fuera de la isla que permanecen por periodos limitados. En muchos casos, los propietarios de hoteles buscan activamente personal extranjero.

Por el contrario, Santos Guardiola demuestra una mayor dependencia de los recursos naturales para la seguridad alimentaria. En ambos municipios, las mujeres y las familias de bajos ingresos se enfrentan a mayores barreras para beneficiarse del desarrollo económico impulsado por el turismo y los activos naturales que sostienen esta actividad económica clave.

Los desafíos identificados para el sector económico incluyen una alta rotación de personal y problemas de movilidad. Los empleados que se desplazan de Santos Guardiola a Roatán dedican una parte significativa de sus ingresos y tiempo al transporte. Además, las pequeñas y medianas empresas (pymes) relacionadas con el turismo se enfrentan a altos costes operativos y a un acceso limitado a la financiación.

En contraste, Santos Guardiola es una zona predominantemente rural con una migración diaria de residentes que se desplazan a Roatán para trabajar en el sector turístico. La pesca de subsistencia y local, junto con otras actividades rurales, son comunes. El municipio tiene una incipiente industria turística, que aún no ha alcanzado la escala del turismo masivo que se observa en Roatán.

El sector de la construcción también es una actividad económica clave en ambos municipios, impulsada por el turismo. En general, es evidente que la mayoría de las oportunidades de empleo y actividades emprendedoras están vinculadas a la industria turística. Otras fuentes de empleo, menos comunes, incluyen organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, muchas de las cuales también están relacionadas con el turismo.

Una preocupación importante planteada durante las entrevistas fue la falta de información sobre la calidad del empleo generado por el sector turístico. Datos clave, como si los empleos incluyen beneficios legales, proporcionan un salario digno, ofrecen oportunidades de crecimiento profesional o cumplen con las horas laborales, siguen siendo desconocidos. Además, tampoco hay información disponible sobre posibles brechas o disparidades de género que afecten a otros grupos vulnerables.

Los propietarios de negocios turísticos prefieren contratar a residentes locales, pero a menudo descubren que los candidatos carecen de habilidades específicas, como ser bilingüe, que son necesarias para atender a los turistas. Esto ha provocado la migración de algunos extranjeros y hondureños continentales hacia empleos relacionados con el turismo.

Los entrevistados también mencionaron una tendencia de migración local a Estados Unidos a través de una agencia de empleo, principalmente en la que se dedicaban a hombres que buscaban empleos laborales por mejores salarios. Según observaciones, esto ha provocado que un número significativo de madres solteras entre en el mercado laboral, asumiendo tanto responsabilidades de cuidado como actividades económicas para mantener a sus familias. Las actividades de subsistencia incluyen la pesca artesanal, la artesanía y la prestación de servicios turísticos como masajes y trenzas de cabello, que son realizadas principalmente por mujeres.

En ambos municipios estudiados, la participación en medios de vida refleja tanto los roles tradicionales de género como las transformaciones impulsadas por el turismo y la migración. Los hombres se concentran principalmente en la pesca artesanal e industrial, la construcción, actividades de transporte relacionadas con el turismo, el mantenimiento hotelero y trabajos percibidos como que requieren mayor fuerza física.

Las mujeres, por el contrario, participan más ampliamente en el comercio local, la hostelería, los servicios de alimentación y la producción artesanal. Sin embargo, se enfrentan a importantes limitaciones para acceder a empleos mejor remunerados debido a la falta de servicios de cuidado infantil y a los altos costes de transporte.

Los niños y jóvenes se encuentran en una situación particularmente vulnerable; Muchos adolescentes participan en pequeños negocios familiares o en actividades de turismo informal. Además, la migración de personal mayoritariamente masculino a Estados Unidos ha provocado la fragmentación familiar, dejando a muchas mujeres únicamente responsables de sus familias. En respuesta a estos desafíos, las organizaciones comunitarias y medioambientales han comenzado a crear espacios participativos para niños y jóvenes a través de actividades educativas, medioambientales y culturales, con el objetivo de fortalecer el tejido social y asegurar una mayor inclusión en los medios de vida locales.

Trabajo y empleo

Las condiciones laborales nacionales en Honduras están influenciadas por tasas de desempleo relativamente bajas (4,9%) pero tasas de empleo informal muy altas (82,6%), con bajos niveles de protección social (30%) y una media de 45 horas de trabajo²⁶semanal. La ley hondureña establece claramente los derechos de los trabajadores, incluidos los estándares de condiciones laborales; sin embargo, el acceso a estos derechos no es consistente en todo el país, con ejemplos de violaciones de derechos laborales que incluyen condiciones laborales insalubres (es decir, pesticidas, movimientos repetitivos sin descansos), la represión sindical, los requisitos injustos de productividad y la denegación de beneficios sanitarios y de pensiones legalmente²⁷ requeridos.²⁸

En 2023, el Banco Mundial informó que la tasa de participación en la fuerza laboral de mujeres de 15 a 64 años alcanzó el 51%, lo que supone el segundo punto más alto de la historia tras el 52% en 2018. Sin embargo, en 2020, la misma fuente indicó una infrarrepresentación significativa de las mujeres en el mercado laboral, con solo 5,5 mujeres trabajando por cada 10 hombres. A pesar de esta disparidad, las mujeres jóvenes trabajadoras (de 15 a 24 años) ganaban un 12% más que los hombres de la misma edad.²⁹

En 2019, datos de las Naciones Unidas y CEPALSTAT, citados en la Guía Básica de Indicadores de Género en Honduras, revelaron una disparidad significativa en las tasas de desempleo: 8,1% para las mujeres frente al 4,2% para los hombres. Esto indica que la tasa de desempleo de las mujeres era casi el doble que la de los hombres.³⁰ También es evidente la disparidad de ingresos, ya que las mujeres obtienen una renta nacional bruta per cápita de 4.173 dólares estadounidenses, significativamente menos que los 6.444 dólares de los hombres. A pesar de ello, el sector laboral informal muestra una diferencia mínima en las tasas de empleo, con un 58,9% de mujeres y un 53,5% de hombres trabajando de forma informal.³¹

Una estadística sorprendente del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, destacada en la misma guía, revela una disparidad de género significativa: las mujeres mayores de 15 años realizan una media de 30,2 horas de trabajo no remunerado por semana, mientras que los hombres del mismo grupo de edad contribuyen solo con 7,8 horas.³²

El sector pesquero, un componente vital de las economías y comunidades costeras, presenta notables disparidades de género a lo largo de toda su cadena de valor. Las mujeres se dedican principalmente a actividades postcosecha como el procesamiento, empaquetado y venta de pescado, ocupando a menudo roles informales de bajos ingresos que están infravalorados económicamente.³³ Su participación en etapas aguas arriba, como la pesca o la gestión de recursos, sigue siendo limitada debido a normas sociales persistentes, acceso restringido a la tierra y derechos de recursos, y barreras institucionales.

La influencia de las mujeres en las decisiones empresariales dentro de la cadena de valor pesquera está limitada por el acceso limitado al crédito, la tecnología y las oportunidades de liderazgo. Además, los desafíos sociales y económicos, como la violencia de género y la movilidad restringida, especialmente en comunidades rurales o costeras tradicionales, dificultan su plena participación y empoderamiento.³⁴ Esta división de roles refuerza las desigualdades de género, reduciendo la capacidad de las mujeres para beneficiarse del potencial económico del sector y participando eficazmente en los procesos de toma de decisiones. Abordar estas desigualdades requiere iniciativas específicas que mejoren el acceso de las mujeres a recursos, formación y espacios de liderazgo. Las reformas legales que garanticen los derechos de propiedad y recursos, así como los programas para fomentar el liderazgo femenino en las organizaciones pesqueras, son fundamentales para promover la igualdad de género y el desarrollo sostenible en este sector.³⁵

²⁶ [Perfil de país de la OIT en Honduras](#)

²⁷ [Honduras: El informe revela los abusos laborales que sufren 6.500 trabajadores en las plantaciones de melón de Eyffes, incluyendo combate sindical, acoso y exposición a pesticidas tóxicos](#)

²⁸ [La lucha por la salud y seguridad ocupacional en Honduras y Centroamérica](#)

²⁹ [¿Por qué no hay más mujeres trabajando en Honduras?](#)

³⁰ [Guía básica de indicadores de género: HONDURAS](#)

³¹ [Guía básica de indicadores de género: HONDURAS](#)

³² [Guía básica de indicadores de género: HONDURAS](#)

³³ [Dimensiones de género en la cadena de valor turística](#)

³⁴ [Dimensiones de género en la cadena de valor turística](#)

³⁵ [Dimensiones de género en la cadena de valor turística](#)

2.3.3. Área de Proyecto Derechos Humanos y Gobernanza

2.3.3.1. Gobernanza del área del proyecto

La gobernanza en el área del proyecto es distinta de la de otras partes de Honduras, ya que existen múltiples capas de gobernanza y toma de decisiones en la isla. Además de las estructuras de gobierno Nacional, Departamental y Municipal, la Isla cuenta con una gobernanza adicional de Zolitur - La Zona Libre Turística de Islas de la Bahía - que es una entidad pública creada para descentralizar la gestión y reformar y apoyar el desarrollo regional y municipal³⁶. Aunque fue declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo de Honduras en 2024, existen estructuras de gobernanza denominadas Zona de Empleo y Desarrollo Económico fuera de la legislación nacional³⁷. En Roatán, una de estas zonas, Prospera, se estableció con el apoyo del expresidente hondureño Hernández y con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, permitiendo a los multimillonarios influir en la política de ambas naciones y permitiendo que los residentes de Prospera se adaptaran a las leyes fiscales y empresariales y obligaciones tanto de Estados Unidos como del gobierno de Honduras. Actualmente, Prospera, que ahora alberga startups, inversores y ejecutivos de Silicon Valley, está demandando al Gobierno de Honduras para que continúe sus operaciones³⁸. No se espera que Prospera afecte al proyecto iCOAST; Sin embargo, es un ejemplo del contexto de gobernanza en el área del proyecto, que está fuertemente influenciado por el sector privado.

El departamento de las Islas de la Bahía cuenta con un representante en el Congreso y un gobernador, ambos cargos electos. Cada municipio cuenta con su alcalde, tenientes de alcalde y una junta de fideicomisarios. Además, existen instituciones gubernamentales, asociaciones y organizaciones que también mantienen contacto con la comunidad. El gobierno central tiene poco o ningún apoyo para fortalecer la gobernanza local. Además, muchos funcionarios gubernamentales son emprendedores turísticos, lo que genera conflictos de interés y puede facilitar o dificultar las medidas medioambientales que busca el proyecto.

2.3.3.2. Tenencia de la tierra y acceso al mar

La cuestión de la tenencia de la tierra en Roatán y Santos Guardiola es compleja, impulsada en gran parte por una importante adquisición de tierras extranjeras para el desarrollo turístico. Aunque muchos residentes históricamente han vivido en sus tierras utilizando la tenencia tradicional, la llegada de capital ha llevado a la conversión de propiedades costeras y accesibles de primer nivel en propiedades comerciales. Incluso con restricciones constitucionales sobre la propiedad extranjera cerca de la costa, los compradores suelen utilizar a las corporaciones hondureñas para facilitar compras de tierras a gran escala, eludiendo efectivamente estas leyes. Esta dinámica genera presión, haciendo que la tierra sea insostenible para muchos habitantes de larga duración y alimentando una sensación generalizada entre los lugareños de que están siendo expulsados o "exprimidos" de sus hogares y territorios tradicionales por inversiones externas y grandes intereses comerciales.

Por ley, las playas en Honduras se consideran propiedad nacional para uso público, lo que garantiza que no existan playas privadas y el acceso público al mar (artículo 617 del Código Civil). Este principio se refuerza con el Artículo 107 de la Constitución, que restringe la adquisición de tierras por parte de hondureños no nativos en un radio de 40 kilómetros de la costa.

Las normativas actuales de construcción en Honduras incluyen una tabla de categorización ambiental que detalla medidas y requisitos específicos para diversos proyectos de construcción. Para garantizar el cumplimiento de estos estándares, es obligatorio contratar a un proveedor de servicios medioambientales reconocido oficialmente por el gobierno. El proceso de registro para estos proveedores es sorprendentemente asequible, costando solo 300 lempiras (aproximadamente 12 dólares estadounidenses). Sin embargo, un desafío importante radica en la falta de conciencia pública sobre este requisito y en la limitada disponibilidad de proveedores de servicios registrados. Un mayor esfuerzo de publicidad y divulgación es fundamental para ampliar el grupo de profesionales cualificados y mejorar el cumplimiento normativo en el sector de la construcción.

Históricamente, ha habido un problema generalizado en el que los proyectos de construcción, en lugar de cumplir con las normativas medioambientales, optaban por pagar multas por los daños sufridos. Esta tendencia se debió en gran medida a dos factores: el proceso prolongado y a menudo burocrático de obtención de los permisos necesarios, y la prevalencia de la

³⁶ [Zolitur](#)

³⁷ [Los tecnofeudales buscan la inmortalidad en una isla del Caribe](#)

³⁸ <https://www.bloomberg.com/news/features/2025-02-13/honduras-podria-quebrar-por-paraiso-libertario-en-disputa-politica?embedded-checkout=true>

corrupción dentro del sistema, hecho reconocido por funcionarios gubernamentales. La multa original por daños medioambientales era de apenas 5.000 lempiras (aproximadamente 200 dólares estadounidenses), una cantidad considerada insignificante y fácilmente absorbible en los costes del proyecto, por lo que no actuaba como un verdadero elemento disuasorio.

Reconociendo este fallo sistémico, el Instituto de Conservación Ambiental (ICS) implementó un cambio fundamental. Vincularon directamente el plan de gestión de la zona a una regulación revisada que aumentó drásticamente la multa por daños medioambientales a 10 salarios mínimos, lo que se traduce en un considerable total de 50.000 lempiras (aproximadamente 2.000 dólares estadounidenses). Este aumento significativo de sanciones ha tenido un impacto profundo, lo que ha provocado una notable suspensión de las obras y un cambio hacia un mayor cumplimiento, ya que los promotores están ahora más incentivados a seguir los protocolos medioambientales en lugar de enfrentarse a graves repercusiones financieras.

Una preocupación ambiental urgente sigue siendo la tenencia ilegal de la tierra dentro del Parque Nacional Terrestre de Port Royal, que abarca partes de Roatán y Santos Guardiola. A pesar de su estatus de área protegida, persisten ocupaciones y desarrollos no autorizados. Los municipios locales, responsables de hacer cumplir las regulaciones de uso del suelo y proteger los recursos naturales, lamentablemente no han tomado medidas suficientes para prevenir o rectificar estas actividades ilegales. Esta falta de aplicación socava los esfuerzos de conservación y supone una amenaza significativa para la integridad ecológica del Parque Nacional. Abordar este desafío requiere una supervisión gubernamental más estricta, mecanismos de aplicación robustos y un esfuerzo concertado para regularizar la propiedad de la tierra y evitar una mayor invasión de hábitats naturales protegidos.

Este conflicto de tenencia de la tierra se complica aún más por el problema generalizado de la planificación y aplicación marítima, especialmente en lo que respecta a la demarcación de zonas marinas designadas en el Parque Nacional Marino de las Islas de la Bahía (PNMIB). La falta de cumplimiento de estas zonas por parte de los guías turísticos y la falta de autoridad de los guardabosques para hacer cumplir las normativas ponen de manifiesto una brecha de gobernanza que socava tanto la conservación como el acceso equitativo a los recursos marinos.

La coestión del área protegida involucra a BICA, el Parque Marino de Roatán (RMP), otras dos organizaciones, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Fauna (ICF), varios municipios y otras instituciones gubernamentales. Sin embargo, una reciente solicitud del municipio para suspender el área protegida debido a su impacto percibido en el desarrollo turístico de la isla pone de manifiesto un panorama complejo de intereses divergentes. Las organizaciones medioambientales expresan la esperanza de que el proyecto apoye directa o indirectamente la ejecución de actividades establecidas dentro del plan de gestión del área protegida, como los esfuerzos de conservación y la patrulla.

La vigilancia marítima se realiza mediante patrullas del Parque Marino del Roatán, fuerzas navales y dos inspectores de DIGEPESCA (Dirección General de Pesca y Acuicultura). Mientras que las inspecciones de DIGEPESCA tradicionalmente se centraban en la pesca industrial, la pesca artesanal se ha incorporado recientemente a su ámbito. Las inspecciones industriales son un esfuerzo conjunto con los ministerios de salud y trabajo. Sin embargo, se ha observado una notable falta de atención a la supervisión en restaurantes, hoteles y supermercados.

Algunos hoteles mantienen vínculos con organizaciones medioambientales, lo que ha resultado beneficioso para la infraestructura marina, facilitando la navegación y promoviendo el cuidado de los arrecifes. Entre las diversas organizaciones, BICA tiene la influencia más significativa tanto en el municipio como en la comunidad. Esto se debe en gran parte a la composición de su población local y a sus 30 años de historia operativa en la isla. BICA mantiene cuatro oficinas, una en cada municipio del departamento de las Islas de la Bahía, lo que consolida aún más su presencia e impacto local.

2.3.3.3. Inseguridad, presencia de redes delictivas

La región, aunque no sirve como zona de tránsito para sustancias ilícitas, se ha hecho conocida como un área de consumo de drogas, debido a las altas tasas de turismo. Esta dinámica introduce una compleja interacción con la economía local, ya que las actividades de narcotráfico contribuyen a una economía en la sombra a través del blanqueo de capitales. Esta afluencia de fondos ilícitos, aunque aparentemente ofrece una forma de "desarrollo", crea un entorno económico insostenible y a menudo peligroso, distorsionando los mercados legítimos y obstaculizando un crecimiento genuino y equitativo.

Históricamente, la zona experimentó un periodo de importantes disturbios entre 2007 y 2014, marcado por la presencia visible de individuos armados y una preocupante frecuencia de tiroteos. Esta época infundió miedo e inestabilidad en la comunidad, disuadiendo la inversión y obstaculizando la cohesión social. Afortunadamente, esta violencia abierta ha disminuido desde entonces, lo que ha dado lugar a un ambiente más pacífico, aunque los problemas subyacentes que alimentaron este conflicto pueden seguir requiriendo atención.

Un desafío importante identificado durante la investigación de campo fue la cuestión de la inseguridad, específicamente las amenazas recibidas por dos grupos distintos: la patrulla marítima en el área protegida del Parque Marino de Roatán (RMP) y los activistas comunitarios de Polo's Water.

Los miembros del personal del RMP informaron haber experimentado amenazas directas por parte de pescadores (incluidos hombres garífunas) al hacer cumplir las normativas dentro del área protegida. Esta perspectiva se corrobora con entrevistas con mujeres garífunas, que expresaron quejas sobre la presencia de la patrulla marítima, percibiendo sus actividades como una intrusión que dificulta sus prácticas tradicionales de pesca en lo que consideran sus aguas. Aunque los pescadores garífunas son principalmente hombres, las mujeres entrevistadas eran conscientes de los problemas relacionados con la patrulla marítima. Esto pone de manifiesto un posible conflicto entre los esfuerzos de conservación y los medios de vida y prácticas culturales de las comunidades locales.

De manera similar, el personal de Polo's Water, una organización dedicada a iniciativas de tratamiento de agua compartió sus dificultades iniciales con la aceptación comunitaria. Al inicio de su trabajo, se enfrentaron a una considerable ira y sospecha por parte de miembros de la comunidad que creían que el principal motivo de la organización era explotarlos económicamente. Esta desconfianza escaló hasta el punto de que algunos miembros del personal de Agua de Polo incluso fueron amenazados con armas de fuego, lo que subraya el escepticismo y la resistencia profundos que pueden surgir cuando organizaciones externas intentan introducir nuevos proyectos o servicios en las comunidades sin suficiente compromiso previo y construcción de confianza.

2.3.3.4. Impacto de la política en las actividades del proyecto

El panorama sociopolítico de la isla está profundamente influenciado por las decisiones de sus representantes electos. Esto suele llevar a una agravación de las desigualdades existentes, ya que las prioridades gubernamentales suelen alinearse con los intereses personales de quienes ostentan el poder. Un claro ejemplo de esto es la importante inversión personal del actual alcalde en el sector turístico, poseyendo tanto un hotel como un restaurante. Esta inversión financiera directa genera preocupaciones de que las decisiones gubernamentales no sirvan principalmente al bien común de la población, sino más bien a los intereses comerciales de un grupo selecto de empresarios y de la industria turística en general. Un conflicto de intereses así puede minar la confianza pública y desviar recursos de áreas críticas como el bienestar social, las infraestructuras o la protección medioambiental, que podrían no generar beneficios financieros inmediatos para la élite gobernante.

Además, la naturaleza altamente partidista de la política de la isla supone un desafío significativo para la exitosa implementación de cualquier proyecto comunitario, especialmente si se percibe que están gestionados o iniciados directamente por el gobierno. Las profundas polaridades políticas dentro de la comunidad pueden dar lugar a acusaciones de sesgo o favoritismo, independientemente de los méritos intrínsecos del proyecto. Esto puede fomentar la división y dificultar la colaboración, lo que en última instancia socava la eficacia y sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo.

La inestabilidad de los nombramientos políticos complica aún más la planificación a largo plazo y la continuidad de los proyectos. La inminente salida de la vicealcaldesa, por ejemplo, genera preocupación de que su sucesor no comparta la misma dedicación a los intereses comunitarios, especialmente en las áreas cruciales del derecho y la educación. Esta naturaleza rotativa de los cargos oficiales suele resultar en una pérdida de memoria institucional y una falta de compromiso constante con los proyectos en curso. Para mitigar esto, una estrategia más eficaz sería canalizar los esfuerzos de desarrollo a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales establecidas y de buena reputación. Estas organizaciones suelen contar con una fuerza laboral más estable y dedicada, una comprensión más profunda de las necesidades locales y una mayor capacidad de compromiso a largo plazo, garantizando así la continuidad del proyecto y fomentando un progreso sostenido a pesar de los cambios en el personal oficial del gobierno.

El gobierno ha manifestado de forma constante un fuerte deseo de estimular el crecimiento económico en la región, y la estrategia se basa en aprovechar la belleza natural inherente de la zona y su considerable potencial para actividades recreativas. Sin embargo, la realización de estas aspiraciones económicas se ve frecuentemente obstaculizada por la generalizada degradación ambiental que actualmente afecta a la costa. A este desafío se suma la persistente divergencia en prioridades e intereses entre los organismos gubernamentales y las diversas organizaciones no gubernamentales que operan en la región. Aunque ambas entidades supuestamente luchan por mejorar la zona, sus enfoques distintos, diversos mecanismos de financiación y, en última instancia, sus objetivos generales divergentes suelen dar lugar a un enfoque fragmentado y, en consecuencia, menos eficaz para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible y conservación. Esta divergencia fundamental genera frecuentemente fricciones y dificulta activamente los esfuerzos colaborativos que son absolutamente esenciales para

abordar de manera integral los múltiples problemas que enfrentan tanto la comunidad como su delicado entorno. Sin un enfoque más unificado y coordinado, el verdadero potencial para el desarrollo sostenible y la gestión ambiental en la región sigue siendo en gran medida sin explotar.

2.3.3.5. Desigualdades en el acceso a la seguridad y la justicia

Varios hoteles han implementado diversas medidas de equidad para apoyar a su personal y, en algunos casos, a la comunidad circundante. Estas medidas suelen incluir proporcionar acceso a alojamiento o comidas, lo que puede aliviar significativamente las cargas económicas de los empleados. Sin embargo, la extensión y la naturaleza de estos beneficios son muy variables.

Las condiciones específicas y la calidad del hotel juegan un papel crucial en la determinación del tipo y la generosidad de estas disposiciones de capital. Por ejemplo, los hoteles de lujo en zonas acomodadas pueden ofrecer beneficios más completos, como vivienda subvencionada, comidas gourmet y programas de bienestar, reflejando sus mayores ingresos y capacidad para invertir en el bienestar de los empleados. En cambio, los hoteles económicos o aquellos en regiones menos prósperas pueden ofrecer opciones más limitadas, centrándose en necesidades básicas como comidas con descuento para el personal o alojamiento tipo residencia.

2.3.3.6 Conflictos en el área del proyecto

Los conflictos en la zona están principalmente vinculados al uso y gestión de los recursos comunitarios (agua, tierra, planificación territorial), diferencias entre comunidades y actores locales, y debilidad institucional en la mediación o aplicación de regulaciones. En varios casos, el conflicto ha escalado hasta convertirse en amenazas personales, incluidas amenazas de muerte, reflejando la intensa presión por el acceso a servicios básicos y recursos naturales.

Como zona con alta demanda turística, genera intereses en competencia que pueden conducir a conflictos. Por ejemplo, la creación de planes territoriales o la protección de un área específica pueden afectar intereses opuestos en cuanto al uso del suelo, la urbanización y el desarrollo turístico.

Muchas iniciativas en Roatán son iniciadas por comunidades más que por autoridades. Este fue el caso de los sistemas de agua y saneamiento en West End, donde la existencia de dos juntas de agua provocó conflictos internos en la comunidad sobre el control de recursos. A pesar de la resistencia y los conflictos iniciales, finalmente se lograron mejoras en las plantas de tratamiento y la monitorización.

Cualquier presión renovada respecto a los planes territoriales o la gestión de nuevas zonas podría agravar los conflictos existentes. Teniendo en cuenta las observaciones recogidas durante la visita de campo, las entrevistas con los principales actores y los resultados de los talleres, se evalúa que la falta de gestión adecuada de la democratización del proyecto e inclusión de actores no predominantes en el uso de nuevas tecnologías podría crear conflictos o potencialmente agravar un problema subyacente no mencionado explícitamente en las entrevistas: el flujo constante de beneficios hacia el grupo de poder establecido.

2.3.3.7 Desafíos de gobernanza

Actualmente, las instituciones financieras se enfrentan a un desafío importante para integrar plenamente la sostenibilidad en sus operaciones principales y ofertas de productos. Una comprensión más profunda de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) es fundamental para desarrollar productos financieros innovadores que no solo generen rendimientos, sino que también contribuyan positivamente al desarrollo sostenible. Esto requiere un cambio en las políticas internas, los marcos de evaluación de riesgos y las estrategias de inversión.

Para implicar eficazmente al sector privado, especialmente a empresas como hoteles, restaurantes y pequeñas fábricas, existe una necesidad urgente de incentivos fiscales atractivos. Estos incentivos deberían diseñarse para ofrecer retornos tangibles de la inversión a las empresas que se comprometan a mejorar su huella medioambiental. Esto podría incluir exenciones fiscales, subvenciones a tecnologías verdes, tipos de interés preferenciales en préstamos o incluso programas de reconocimiento público, todos orientados a fomentar una cultura de responsabilidad ambiental corporativa.

A nivel gubernamental, aunque las instituciones centrales suelen expresar su apoyo a las iniciativas de sostenibilidad, una barrera crítica radica en la falta de una definición clara de roles y de una comunicación interinstitucional. Esta fragmentación puede dificultar gravemente el enfoque multidisciplinar esencial para proyectos medioambientales complejos, lo que conduce a esfuerzos descoordinados y a un compromiso diluido por parte de los diversos actores. Establecer mandatos claros, fomentar canales de comunicación regulares y promover la colaboración intersectorial son vitales para una implementación exitosa.

Más allá de la participación gubernamental y del sector privado, un desafío importante es la falta general de conciencia pública sobre la importancia crítica de la salud de los ecosistemas. Las organizaciones suelen destacar esto como un problema fundamental. Para abordar esto se requiere un enfoque de dos frentes: campañas integrales de educación pública para informar e implicar a los ciudadanos, junto con normas y regulaciones sólidas que se aplican de forma constante. Sin educación y aplicación efectiva, los esfuerzos para proteger y restaurar los ecosistemas seguirán siendo insuficientes.

Un tema especialmente urgente es el problema generalizado de la planificación y la aplicación marítima. Existe un incumplimiento documentado de la demarcación de zonas designadas por parte de guías turísticos, lo que conduce a la degradación ambiental en áreas marinas sensibles. Para colmo, los guardabosques que patrullan estas zonas, a menudo pertenecientes a organizaciones medioambientales, a menudo carecen de la autoridad necesaria para hacer cumplir la normativa de forma eficaz. Esto pone de manifiesto una brecha crítica en la gobernanza y subraya la necesidad de marcos legales más sólidos, mayores poderes de aplicación para el personal medioambiental y una mejor formación y rendición de cuentas para quienes operan en entornos marinos.

2.3.4. Área de proyecto de derechos humanos

En zonas con altas concentraciones de turismo, existen algunos temas de derechos humanos que son comunes y deben considerarse como contexto para la implementación del proyecto. El trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas son una preocupación particular en los destinos turísticos. Además, la trata de personas para el trabajo sexual, especialmente el turismo sexual, es una importante preocupación de derechos humanos en destinos turísticos como Roatán. Aunque las condiciones laborales explotadoras son comunes en la industria turística, expertos locales informan que los empleadores en Roatán hacen grandes esfuerzos para atraer y retener empleados debido al panorama competitivo para encontrar empleados, lo que hace que las condiciones sean mejores de lo que se espera según las tendencias globales. Sin embargo, grupos vulnerables como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, los niños y los trabajadores migrantes pueden estar en riesgo de explotación.

2.3.4.1. Derechos humanos, acceso a espacios públicos y justicia

La situación actual en Roatán revela una tendencia hacia la privatización de las playas, incluso cuando la legislación determina claramente que no existen playas privadas, un recurso natural que debería ser accesible para todos. Esta privatización se lleva a cabo principalmente para satisfacer las demandas del creciente turismo y en beneficio de los residentes extranjeros. Las playas, que tradicionalmente han servido como espacios de recreo, sustento y convivencia para las comunidades locales, están valladas y convertidas en propiedades privadas. Este fenómeno provoca una reducción drástica de las playas públicas disponibles. En consecuencia, los habitantes de Roatán se encuentran con un número cada vez más limitado de lugares para el ocio, la interacción social y actividades esenciales como la pesca artesanal o simplemente disfrutar de su entorno natural. La exclusión de la población local de estos espacios vitales es una clara violación de su derecho al ocio y al acceso a bienes comunes.

Esta dinámica genera una brecha significativa en términos de justicia social. Mientras que turistas y extranjeros pueden disfrutar de playas exclusivas y servicios de alto nivel, la población local, que a menudo depende de estos espacios para su subsistencia y bienestar, queda desplazada. Esto no solo agrava las desigualdades existentes, sino que también socava el sentido de pertenencia y arraigamiento de las comunidades. La limitación de espacios públicos también puede limitar el desarrollo de actividades culturales y comunitarias tradicionalmente realizadas en la playa.

2.3.4.2. Derechos de los niños en el área del proyecto

La infraestructura educativa y el currículo han experimentado mejoras notables. Las escuelas, que antes estaban en mal estado y ofrecían un currículo limitado, se han beneficiado de una inversión local significativa. El gobierno actual ha liderado estas mejoras, centrándose en la renovación de estructuras físicas y la actualización de los programas educativos para atender mejor las necesidades de los niños. Sin embargo, es importante señalar que estos desarrollos positivos se han logrado sin el apoyo del gobierno central, lo que pone de manifiesto la dependencia de iniciativas y recursos locales.

A pesar de estos importantes esfuerzos para mejorar la sanidad y la educación, la explotación laboral infantil es un problema persistente en el área del proyecto. Este problema es especialmente insidioso debido a una reticencia colectiva dentro de la

comunidad a debatirlo abiertamente. Según entrevistas con partes interesadas en el área del proyecto, la razón de este silencio es el temor generalizado de que reconocer y abordar la explotación infantil pueda afectar negativamente al turismo, un motor económico vital para la isla. Esto crea un entorno desafiante para la intervención, ya que el problema suele quedar oculto, lo que dificulta identificar a las víctimas, procesar a los agresores e implementar medidas de protección efectivas para los menores. La tensión entre las preocupaciones económicas y los derechos y seguridad fundamentales de los niños representa un obstáculo significativo para los derechos humanos en este ámbito.

2.3.4.3. Trabajo infantil

La intersección de la pobreza, la drástica desigualdad económica y la economía informal ha permitido la proliferación de la mendicidad forzada y el trabajo infantil. Este desafío se observa con mayor agudeza en situaciones donde las profundas desigualdades económicas e inestabilidad dentro del área del proyecto o de las viviendas de origen obligan a las familias a involucrar a los niños en la venta de bienes y servicios. Estas actividades no solo suponen amenazas inmediatas para la seguridad y el bienestar de los niños, sino que también suponen un obstáculo para su logro educativo. Este desafío es especialmente presente con la llegada de los cruceros. Con la llegada de turistas y oportunidades económicas, la zona del proyecto experimenta una caída significativa en la asistencia escolar entre los niños que van a vender productos a los turistas.

2.3.4.4. Acceso a la Sanidad

El acceso a la sanidad sigue siendo un desafío importante para la población de la isla, afectando profundamente al bienestar de los residentes. Este problema se debe a una combinación de infraestructuras inadecuadas y escasez de recursos humanos. Las carreteras suelen estar en mal estado, dificultando el acceso a los hospitales públicos, que a su vez son limitados en número y capacidad. Además, existe una grave escasez de especialistas en casos médicos graves en la isla, lo que obliga a los residentes a buscar atención en otro lugar, una tarea difícil y a menudo costosa. Aunque se han hecho esfuerzos para mitigar estos desafíos mediante el despliegue de brigadas médicas y el establecimiento de clínicas comunitarias, estas iniciativas, aunque valiosas, a menudo representan soluciones temporales o parciales. La destrucción del hospital principal por un incendio agravó aún más la situación y, aunque actualmente se está construyendo una nueva instalación, el periodo provisional ha puesto una enorme presión sobre las prestaciones sanitarias existentes.

2.4. Pueblos Indígenas (PI) y grupos vulnerables

2.4.1. Visión general de la situación de los pueblos indígenas

Honduras alberga nueve grupos culturalmente reconocidos oficialmente: los Ch'orti', Lenca, Miskito, Nahua, Pech, Tawahka y Tolupá; y los pueblos negros o criollos de habla inglesa de ascendencia africana. Los pueblos indígenas en Honduras enfrentan desafíos para el reconocimiento legal de sus tierras ancestrales y continuas amenazas de que se roben tierras para el desarrollo privado y público. Aunque es ilegal, la discriminación contra los pueblos indígenas persiste en la sociedad hondureña³⁹.

Los garífunas y los pueblos negros o criollos de habla inglesa de ascendencia africana se asentan principalmente a lo largo de la costa norte (Figura 3) y en toda la Isla de la Bahía. Los grupos de ascendencia africana en Honduras tienen historias, prácticas culturales y lenguas diversas. Estos grupos incluyen a personas esclavizadas que fueron traficadas para trabajar en minería y haciendas; Garífunas/Garinagu, que pertenecen a los pueblos mixtos africanos e indígenas Kalinago-Taínos originarios de San Vicente pero exiliados a Honduras a finales del siglo XVIII; y los negros de habla inglesa o criolla, que provienen tanto de descendientes de negros esclavizados en las Islas de la Bahía como de otro grupo que llegó desde varias islas del Caribe para trabajar en plantaciones de plátanos en el siglo XX⁴⁰.

Los Pueblos Garinagu/Garífuna son reconocidos por el Gobierno de Honduras, pero sus vínculos históricos con la tierra y el mar no han sido oficialmente reconocidos por el gobierno. La lengua y la danza garífuna han sido reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO⁴¹. Los angloparlantes o criollos, que hablan inglés y

³⁹ [Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América Central](#)

⁴⁰ [Amaya, Jorge Alberto LOS NEGROS INGLESES O CRIOLLOS DE HONDURAS: ETNOHISTORIA, RACISMO, Y DISCURSOS NACIONALISTAS EXCLUYENTES EN HONDURAS. Revista Sociedad y Economía, núm. 12, junio, 2007, pp. 115-129](#)

⁴¹ [Garífunas en Honduras, Grupo de Derechos de las Minorías. 2018.](#)

criollo, se enfrentan a importantes desafíos para mantener su sustento y cultura, enfrentándose a la falta de empleo, el descenso de las poblaciones de peces y la destrucción de los arrecifes de coral.

Los pueblos lenca son la comunidad indígena más grande de Honduras, con comunidades en zonas montañosas remotas del país (Figura 3). Los pueblos lenca en Honduras no han conservado su lengua, pero continúan manteniendo fuertes prácticas culturales. Los pueblos miskitos están ubicados en el sureste de Honduras, manteniendo su lengua miskito. Otros grupos, como los Chortis, Tolupanes, Pech y Tawahkas, son pequeños grupos ubicados en diversas partes del Honduras continental⁴². Aunque estos grupos no tienen lazos ancestrales con las Islas de la Bahía, hay presencia de diversos pueblos indígenas que han migrado a Roatán en busca de oportunidades económicas.

Figura 3: Mapa de los pueblos indígenas en Honduras (Fuente: [RedHonduras](#)).



2.4.1.1. Condiciones socioeconómicas de los PI en el área del proyecto

Las condiciones socioeconómicas de la población garinagu son diversas, pero muchas son precarias. La mayoría de la población garinagu reside en el municipio de Santos Guardiola, sin embargo, los miembros de la comunidad estiman que aproximadamente el 80% tanto de hombres como de mujeres viajan a West Bay, Roatán, para trabajar en actividades turísticas. Muchos de los trabajos giran en torno a la llegada de cruceros. Se estima que el 20% de los adultos participa en actividades económicas dentro de su municipio, incluyendo la gestión de pequeños negocios, la producción agrícola o actividades de cuidado no remunerado. Según la investigación de campo, la mayoría de las actividades de cuidado no remuneradas están dirigidas por mujeres, y la falta de cuidado infantil suele ser un obstáculo para que las mujeres Garinagu participen en sus propias actividades económicas. La producción agrícola se centra tanto en la producción para el consumo doméstico como en la venta en mercados locales.

Aunque la investigación realizada no encontró evidencia de comunidades que vivan en aislamiento voluntario, los actores destacaron que hay varias comunidades en el área del proyecto que viven en aislamiento involuntario debido a

⁴² [Honduras. Grupos de derechos de las minorías. 2018.](#)

la falta de acceso al transporte, la falta de infraestructuras y la ausencia de instituciones.

2.4.1.2. Gobernanza y derechos legales de los PI en el área del proyecto

La gobernanza en la comunidad Garinagu en el área del proyecto está influida por las estructuras de gobernanza nacional, municipal y local. Los miembros de la comunidad informaron que la gobernanza municipal es débil. Sin embargo, la comunidad garífuna tiene su propia estructura local de liderazgo y gobernanza, que se selecciona mediante votación en las reuniones comunitarias. Aunque esta estructura de gobernanza guía decisiones importantes de la comunidad e incluye tanto a hombres como a mujeres, a veces entra en conflicto con el gobierno municipal.

Honduras reconoce oficialmente los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, incluidos los Garífuna, respaldando tanto la Constitución (Arts. 346–350) como la Convención 169 de la OIT (ratificada en 1995). Este marco legal establece protecciones clave, como los derechos a la tierra, la cultura y el principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC), y cuenta además con el respaldo de la Política Nacional para los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (SEDIS), que exige el desarrollo con respeto cultural. Aunque Roatán en sí es principalmente no indígena, estas salvaguardas son muy relevantes para el proyecto iCOAST porque el proyecto se involucrará en la planificación territorial que incluye a los pueblos indígenas y porque los garífuna y otros afrodescendientes (es decir, personas negras de habla inglesa) suelen participar en cadenas de suministro turísticas y actividades de conservación, lo que requiere la aplicación de FPIC para cualquier actividad afectada e integración de sus conocimientos tradicionales en la planificación.

Aunque algunos miembros de la comunidad garífuna han recibido formación sobre derechos humanos, muchos miembros de la comunidad no han recibido dicha formación y probablemente desconocen sus derechos. La investigación de campo inicial concluyó que existe un riesgo mínimo o nulo de que el proyecto afecte el acceso de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IPLC) a recursos terrestres, marítimos o naturales. Sin embargo, miembros de la población Garinagu expresaron su preocupación por que ya existen restricciones en el Parque Marino Roatán que impiden su participación en actividades tradicionales, como la pesca y el buceo.

2.4.1.3. Recursos culturales, físicos, intangibles o naturales en el área del proyecto relevantes para el pueblo garífuna

La comunidad garífuna, rica en patrimonio cultural y vibrantes tradiciones, está situada en Punta Gorda, un pintoresco lugar dentro del municipio de Santos Guardiola. Esta región es famosa por sus playas vírgenes e intactas que se extienden a lo largo de la costa, ofreciendo una belleza natural impresionante. Las principales actividades económicas que sostienen a la comunidad y están estrechamente ligadas al floreciente sector turístico incluyen la intrincada artesanía de la producción artesanal local y la práctica tradicional de la pesca. Estas actividades no solo proporcionan medios de subsistencia, sino que también ofrecen a los turistas una visión auténtica del modo de vida garífuna, fomentando un intercambio cultural único.

No se identificaron recursos culturales específicos que pudieran verse afectados negativamente por las actividades planificadas del proyecto. Varios actores entrevistados expresaron la opinión de que el área de las Islas de la Bahía está experimentando una forma de erosión cultural. Ven esto como una oportunidad perdida para promover la cultura local como parte de la oferta turística, lo que también fomentaría un sentimiento de orgullo entre los residentes.

En Honduras, diversas fuentes indican un desequilibrio en la distribución de roles y el poder de decisión en la gestión de los recursos naturales. Aunque el 7% del territorio del país está reconocido como tierra indígena, solo alrededor de la mitad de estos territorios tienen títulos completos, lo que limita el control efectivo sobre los recursos.⁴³ Menos del 10% de las decisiones sobre la gestión de recursos en áreas protegidas las toman comunidades locales o pueblos indígenas.⁴⁴

2.4.2. PI en sitios de proyecto

Según los datos del censo de 2013, la región de las Islas de la Bahía tiene una población de 19.982 personas que se identifican con una minoría étnica. El grupo más grande eran los negros anglófonos, con 9.080 individuos, seguidos por

⁴³Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDAAS), 2020. *Cartografía de los territorios indígenas en Honduras*.

⁴⁴FAO, 2022. *Informe sobre los derechos sobre la tierra y los recursos de los pueblos indígenas en Honduras*.

los garífunas con 2.232⁴⁵ personas. Punta Gorda, en la isla Roatán, es reconocida como el primer lugar al que llegó el pueblo Garinagu tras su expulsión forzosa de sus territorios ancestrales en San⁴⁶ Vicente en 1757⁴⁷. Debido a sus vínculos históricos con los recursos terrestres y marinos, su conexión con los recursos culturales relacionados con los recursos naturales y sus lazos espirituales con el lugar y los recursos, se les considera Pueblos Indígenas en el área del proyecto.

La economía garífuna se basa principalmente en recursos marinos y terrestres. Un estudio de 2011 mostró que la agricultura (45,6%), la pesca (30,7%) y la artesanía (6,3%) eran sus principales actividades. La yuca es el cultivo más importante, utilizado para producir pan de yuca, un producto que se vende localmente y se exporta. La pesca artesanal es una fuente vital de ingresos, a pesar de la competencia de los barcos pesqueros. Las mujeres son responsables de plantar, cuidar y cosechar, así como de preparar alimentos y vender productos, mientras que los hombres se dedican a preparar la tierra y la pesca, así como a producir y comercializar Guifiti, una bebida medicinal. La pesca artesanal es una actividad económica crucial para el pueblo garífuna, proporcionando una fuente fiable de ingresos. Aunque es una ocupación principal para los hombres garífunas, se enfrenta a desafíos por la competencia con barcos pesqueros más grandes. En 2001, la agricultura, la silvicultura, la caza y la pesca representaban el 25,96% de la población garífuna económicamente activa, descendiendo al 21,68% en 2013 debido al desempleo nacional, en lugar de a un cambio hacia sectores mejor remunerados. El sector informal está creciendo y las remesas internacionales son cada vez más vitales para el sustento de la población garífuna debido a la insuficiente generación de empleo⁴⁸.

Las mujeres garífunas están implicadas de forma permanente en la toma de decisiones comunitarias y lideran movimientos para la recuperación territorial. Sin embargo, su activismo les convierte en blanco de persecución estatal, incluyendo acusaciones y prisión, así como amenazas del crimen organizado y de las industrias extractivas. También abogan por la protección ambiental, colaborando con otros para abordar problemas como la erosión costera, la contaminación y el cambio climático⁴⁹.

A pesar de sus contribuciones vitales, las mujeres garífunas se enfrentan a obstáculos significativos, incluida la apatía gubernamental hacia la protección de sus ecosistemas y vidas. También sufren racismo perpetuo, discriminación y misoginia que devalúan su conocimiento ancestral porque no está validado por credenciales académicas globales. Además, se enfrentan a diversas formas de "extractivismo", incluyendo procesos ecológicos y culturales, así como con procesos migratorios que conducen al vaciamiento de sus territorios.

2.4.2. Impactos en los pueblos indígenas

Aún no se comprende plenamente una comprensión detallada de los impactos positivos y negativos del proyecto en la comunidad garífuna y en la comunidad negra anglófona, ya que las actividades diseñadas hasta ahora no tienen un enfoque central en las intervenciones con estos grupos. El proyecto no cuenta con actividades que se espere que estén relacionadas con la aplicación de la ley o la delimitación pesquera; sin embargo, si los planes del proyecto cambian, serán necesarias más investigaciones y consultas. No obstante, existe la preocupación de que el enfoque del proyecto en hoteles de alta gama pueda resultar en una mayor exclusión y mayor vulnerabilidad de la población. Las vulnerabilidades de la población pueden resultar en actividades de proyectos insostenibles, ya que hay una gran rotación en los hoteles debido a la vulnerabilidad de la población que viaja largas distancias para encontrar empleo en West Bay.

La rápida expansión del turismo en el departamento de las Islas de la Bahía ha provocado, lamentablemente, una erosión significativa del patrimonio cultural y una disminución del sentido de comunidad entre la población local. Los actores han expresado su preocupación de que la afluencia de influencias externas, impulsada por la industria turística, ha diluido la identidad cultural distintiva que antes prosperaba en la región.

Aunque el turismo sin duda ofrece beneficios económicos y oportunidades de crecimiento, su proliferación descontrolada supone una amenaza considerable para la preservación de las tradiciones y costumbres locales. Existe una preocupación externa

⁴⁵[17º Censo Nacional de Población y 6º Censo de Vivienda 2013, Volumen 6: Grupos de Población, INE.](#)

⁴⁶ Más información sobre la historia de los pueblos Garinagu se puede encontrar [aquí](#).

⁴⁷ [Siendo Garífuna Honduras](#)

⁴⁸ [Caracterización comparativa del grupo poblacional Garífuna en Honduras según los resultados obtenidos en los censos de población y vivienda de 2001 y 2013, INE](#)

⁴⁹ [Contribuciones de la comunidad garífuna a la consulta sobre mujeres indígenas y el desarrollo, aplicación, preservación y transmisión del conocimiento científico. OHCHR, 2022.](#)

respecto a la posible explotación de las ricas prácticas culturales de la comunidad garífuna, como sus vibrantes tradiciones de baile. La preocupación es que estas expresiones profundamente significativas de identidad puedan ser mercantilizadas y presentadas como meras atracciones turísticas, despojándolas así de su valor intrínseco. Esta apropiación cultural podría conducir a una comprensión superficial del patrimonio garífuna, reduciéndolo a un espectáculo en lugar de respetar su profundo significado histórico y espiritual. Sin embargo, los garífunas entrevistados expresaron un profundo interés en desarrollar su territorio para recibir turistas. El reto radica en encontrar un equilibrio en el que el turismo pueda contribuir a la prosperidad económica sin comprometer la autenticidad e integridad de la cultura local ni el bienestar de su gente.

Existen oportunidades para trabajar con los IPLC en el área del proyecto, tanto fortaleciendo la gobernanza local como mediante intervenciones específicas con los IPLC. Es esencial que todo el trabajo realizado con los IPLC sea un esfuerzo colaborativo y participativo, en lugar de imponer planes de proyecto a la población. Una área importante de oportunidad es trabajar con los guías turísticos de las comunidades locales para fortalecer sus conocimientos sobre biodiversidad y conservación. Cualquier trabajo que el proyecto realice en Santos Guardiola no debería solo colaborar con estructuras gubernamentales formales, sino también con estructuras de liderazgo indígena para garantizar la inclusión del IPLC.

2.5. Género

Un estudio completo sobre el género en el área del proyecto puede encontrarse en la Evaluación de Género realizada para este proyecto. En Honduras, las mujeres enfrentan altas tasas de violencia. Honduras tiene una de las tasas más altas de crímenes de odio y feminicidios trans del mundo, con 388 muertes violentas entre 2009 y 2021. La situación es especialmente preocupante para las mujeres trans: han registrado más de 120 asesinatos en la última década y su esperanza de vida no supera los 35 años⁵⁰. En la primera mitad de 2025, Honduras registró 127 muertes violentas de mujeres, incluidos feminicidios, con armas de fuego causando el 63,8% de estas muertes. Solo en junio de 2025 se documentaron 20 muertes violentas. Un asombroso 95% de los casos de feminicidio siguen sin resolver judicialmente⁵¹. Más allá de los homicidios, la violencia es generalizada, con 13.034 informes de violencia doméstica y 15.647 informes de maltrato familiar recibidos por el Sistema Nacional de Emergencias 911 entre enero y abril de 2025. Una encuesta de 2022 reveló que 1 de cada 2 mujeres mayores de 15 años ha experimentado violencia⁵².

Un estudio de Oxfam pone de manifiesto la infravaloración del trabajo femenino en las zonas rurales, donde las tareas domésticas y el trabajo agrícola a menudo no se pagan. Un alto porcentaje de personas económicamente inactivas en zonas rurales son mujeres debido a su dedicación a las actividades domésticas. Las remesas de familiares en el extranjero son una fuente clave de ingresos para las mujeres rurales. Las mujeres asumen de forma desproporcionada las responsabilidades de cuidado, especialmente en las crisis, y se enfrentan a una "doble carga" de trabajo productivo y trabajo doméstico no remunerado. Las barreras culturales y políticas limitan la participación de las mujeres en roles políticos y comunitarios, y sus problemas a menudo se pasan por alto⁵³.

A pesar de las reformas legales, las mujeres rurales siguen enfrentándose a importantes obstáculos para acceder a la tierra o a los recursos naturales. Entre 2011 y 2020, solo el 37,3% de los títulos de propiedad se concedieron a mujeres. Las barreras económicas, las brechas de género en la propiedad y la falta de apoyo institucional limitan el acceso de las mujeres a la tierra. El acceso a la tierra se considera el principal desafío estructural para las mujeres rurales, influenciado por la desigualdad de género, las normas patriarcales y un marco institucional débil. Los líderes políticos y de la sociedad civil enfatizan la necesidad de políticas públicas específicas y reformas institucionales para garantizar los derechos de las mujeres a los recursos productivos.⁵⁴

En los procesos de toma de decisiones sobre los recursos naturales, la participación y el poder de las mujeres están limitados por normas sociales patriarcales, discriminación y falta de inclusión en estructuras formales. Las mujeres suelen quedar relegadas a roles domésticos, mientras que los hombres o actores poderosos toman decisiones clave, lo que conduce a una distribución desigual del poder. Esta marginación de las voces de las mujeres dificulta la gestión sostenible de los recursos y

⁵⁰ [Obligado a huir y regresar a Honduras.](#)

⁵¹ [Centro de Derechos de Mujeres \(CDM\), Informe de Monitoreo de Violencia, 2025.](#)

⁵² [Encuesta Nacional Especializada Sobre Violencia Contra Las Mujeres y Niñas, INE 2022](#)

⁵³ [Situación actual de las mujeres rurales en Honduras, OXFAM.](#)

⁵⁴ [Situación actual de las mujeres rurales en Honduras, OXFAM.](#)

la distribución equitativa, subrayando la necesidad de la inclusión activa de las mujeres en la toma de decisiones para la igualdad de género y el desarrollo sostenible en Honduras⁵⁵.

3. MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, REGULACIONES Y DIRECTRICES

Este capítulo primero expone las leyes y regulaciones de Honduras y del ESSF del WWF, así como los principios y procedimientos del SIPP aplicables al proyecto, y luego analiza las brechas entre las leyes y regulaciones hondureñas y el SIPP. Para los fines de la implementación del Proyecto iCOAST, prevalecerán el ESSF y el SIPP en todos los casos de discrepancias.

3.1 Directrices sobre Políticas, Leyes y Regulaciones de Honduras

Honduras cuenta con un conjunto completo de leyes, normativas y políticas que proporcionan una base para la implementación de salvaguardas medioambientales y sociales. Entre ellas se encuentran la Ley General de Medio Ambiente y el Reglamento SINEIA, que establecen el marco nacional para la evaluación del impacto ambiental y la gestión de riesgos. Las leyes sectoriales, como la Ley de Silvicultura, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la Ley del Agua y las Leyes de Pesca, regulan el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales, incluidos los bosques, los ecosistemas marinos y la biodiversidad.

Las disposiciones relacionadas con la salvaguardia social están recogidas en la Constitución, la legislación laboral y los compromisos internacionales. Cabe destacar que Honduras ha ratificado la Convención 169 de la OIT, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y tribales a la tierra, la cultura y el Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC), aunque aún no se ha promulgado una ley nacional de la FPIC. Otras leyes abordan la tenencia de la tierra, la igualdad de género, la participación comunitaria y la protección del patrimonio cultural, aunque la aplicación y el alcance varían.

Honduras no es signataria del Acuerdo de Escazú, que promueve el acceso a la información ambiental, la participación pública y la justicia en asuntos medioambientales. Los principios del Acuerdo de Escazú son muy relevantes para el proyecto iCOAST, especialmente para fortalecer la transparencia, la implicación de las partes interesadas y los mecanismos de rendición de cuentas en la conservación marina y costera.

3.1.1. Leyes de Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad

Honduras es un país rico en biodiversidad, con Roatán en el corazón del arrecife mesoamericano. El turismo es un motor económico importante, pero supone riesgos para los arrecifes de coral, los manglares, las praderas marinas y los medios de vida asociados debido a un desarrollo costero no regulado, prácticas turísticas insostenibles y los impactos del cambio climático. El Proyecto iCOAST apoya los esfuerzos nacionales y municipales para fortalecer la gobernanza, las finanzas y las cadenas de valor sostenibles en el turismo, con especial atención a la protección de los ecosistemas marinos y costeros y la mitigación de los impactos medioambientales. Las principales implicaciones de salvaguardas de estas leyes son:

- Todas las actividades turísticas o de infraestructuras relacionadas con proyectos deben ser evaluadas bajo SINEIA y cumplir con la zonificación BINMP.
- Las ordenanzas locales (por ejemplo, prohibiciones sobre plásticos, protocolos de aguas residuales) deben integrarse en la cadena de suministro y las operaciones del turismo.
- Las obligaciones de CITES, Ramsar y CMS guían la conservación de arrecifes de coral, manglares y especies clave.
- La coordinación con UMA y socios co-gestores (RMP, BINMP) es esencial para la implementación y aplicación in situ.
- Aunque Escazú no está firmado ni ratificado, sus principios de participación y transparencia deberían informar la participación comunitaria.

⁵⁵[Dimensiones de género en la cadena de valor turística](#)

Tabla 1: Leyes sobre Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Internacional	Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) ⁵⁶	Estrategias de biodiversidad, áreas protegidas	SERNA, ICF	Marco para la gestión de SINAPH y la PA local
	Protocolo de Nagoya ⁵⁷	Acceso y reparto de beneficios	SERNA	Uso sostenible de recursos genéticos/marinos
	Protocolo de Cartagena ⁵⁸	OML/Bioseguridad de los OMG	SERNA	Regula el uso de OGM en zonas costeras/marinas
	Acuerdo de París ⁵⁹	Mitigación/adaptación al clima	SERNA	Alinearse con el plan de acción climática para el turismo
	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Silvestres y Silvestres en Peligro de Extinción CITES ⁶⁰	Comercio de especies en peligro de extinción	ICF	Regula el comercio de corales y fauna marina
	Convención de Ramsar ⁶¹	Protección de humedales	SERNA/ICF	Protección de humedales/manglares costeros
	Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Salvajes CMS (Bonn) ⁶²	Especies migratorias	ICF	Protección de mamíferos marinos, tortugas
	Convenciones de Basilea / Estocolmo ⁶³	Residuos peligrosos y POPs	SERNA	Controla los residuos y productos químicos en el sector turístico
Regional	CCAD (SICA) ⁶⁴	Coordinación ambiental regional	CCAD/SERNA	Enlaces a estrategias regionales de arrecifes mesoamericanos

⁵⁶ <https://www.cbd.int/>

⁵⁷ <https://www.cbd.int/abs/default.shtml>

⁵⁸ https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtsg_no=XXVII-8-a&chapter=27&clang=en

⁵⁹ <https://www.un.org/en/climatechange/paris-agreement>

⁶⁰ <https://cites.org/eng/disc/text.php>

⁶¹ <https://www.ramsar.org/>

⁶² <https://whc.unesco.org/en/glossary/220>

⁶³ <https://www.brsmeas.org/Home/tabid/10038/language/en-US/Default.aspx>

⁶⁴ <https://www.sica.int/ccad/>

Tabla 1: Leyes sobre Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Nacional	Derecho General de Medio Ambiente (Decreto 104-93) ⁶⁵	Gestión medioambiental, EIA	SERN A	Cumplimiento de SINEIA para infraestructuras turísticas
	Reglamento SINEIA (Acuerdo Ejecutivo 008-2015) ⁶⁶	Categorías y proceso de EIA	SERNA/DECA	Protección de hoteles, puertos, plantas de aguas residuales
	Ley de Silvicultura, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto 98-2007) ⁶⁷	Dirección de SINAPH, PA	ICF	Gobernanza de BINMP y áreas de manglares
	Ley del Agua (Decreto 181-2009) ⁶⁸	Protección de agua y cuencas hidrográficas	SERNA	Regulación del uso del agua y vertidos de aguas residuales
	Derecho de Pesca y Acuicultura (Decreto 154-2013) ⁶⁹	Pesquerías sostenibles	DIGEPESCA/SAG	Abastecimiento sostenible para las cadenas de valor turísticas
Local (Roatán & Santos Guardiola)	Parque Nacional Marino de las Islas de la Bahía (BINMP) ⁷⁰	Zonificación y normas de Marina PA	ICF, ONG RMP	Controles en áreas arrecifales/marinas para el turismo, a través de la Ley de Silvicultura, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, el ICF está autorizado a firmar acuerdos de cogestión con organizaciones no gubernamentales, municipios o comunidades locales para apoyar la administración de áreas protegidas. El Parque Marino de Roatán (RMP) ⁷¹ es el codirector de la BINMP

⁶⁵ https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_general_del_ambiente.pdf

⁶⁶ https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento_sistema_nacional_de_evaluacion_impacto_ambiental.pdf

⁶⁷ <https://forestpolicy.org/sites/default/files/pdf/honduras.pdf>

⁶⁸ <https://www.digepesca.sag.gob.hn/wp-content/uploads/2022/08/Ley-de-Pesca-y-Acuicultura-Honduras-D-106-15.pdf>

⁶⁹ <https://www.digepesca.sag.gob.hn/wp-content/uploads/2022/08/Ley-de-Pesca-y-Acuicultura-Honduras-D-106-15.pdf>

⁷⁰ https://www.Roatán_marinepark.org/binmp

⁷¹ https://www.Roatán_marinepark.org/

Tabla 1: Leyes sobre Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
	La Ley de Municipios de Honduras (Decreto n° 134-90)	EIA local y ordenanzas	Municipios	Reconoce la autoridad de los municipios en materia medioambiental y les faculta para crear organismos técnicos que gestionen los asuntos ambientales locales, incluyendo Prohibiciones sobre plásticos y ordenanzas sobre residuos
	Compendio de Competencias Municipales en Asuntos Medioambientales (2018, AMHON e ICF)			Indica que las Unidades Ambientales Municipales (UMAs) son los organismos técnicos que apoyan a las corporaciones municipales en la coordinación, planificación, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas medioambientales a nivel local. Especifica que las UMAs deben articular sus esfuerzos con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) dentro del marco del Sistema Nacional Ambiental (SINAPH).
	Protocolos de aguas residuales de crucero	Prevención de la contaminación marina	Puertos/Municipios	Gestión de descargas de turismo de cruceros

3.1.2. Políticas específicas relacionadas con el área focal del proyecto, es decir, Áreas protegidas, pesca, fauna, etc.

Dado el enfoque del Proyecto iCOAST en el turismo marino y costero, las cadenas de suministro y la protección de la biodiversidad, varias políticas nacionales y locales directamente relacionadas con las áreas protegidas, la pesca y la gestión de la fauna silvestre son relevantes. Estas políticas apoyan el uso sostenible de los recursos naturales, regulan las actividades turísticas en ecosistemas sensibles y promueven la cogestión comunitaria de áreas marinas y terrestres protegidas. Las principales implicaciones de salvaguardas de estas políticas son:

- Las actividades del proyecto en o cerca de áreas protegidas deben cumplir con los planes de gestión y la zonificación de la AP.
- Las intervenciones pesqueras deben seguir cuotas, restricciones de equipo y temporadas cerradas.
- La coordinación con ONG locales y oficinas de UMA es esencial para el cumplimiento y la aplicación.

Tabla 2: Políticas específicas en el área del proyecto

Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Nacional	Constitución de Honduras.	Reconoce el derecho de todas las personas a un entorno saludable, vinculándolo con la calidad de vida, la salud y el bienestar. Y proporciona la base constitucional para las leyes medioambientales	Gobierno de Honduras	Marca la obligación del Estado de proteger el medio ambiente y regular el uso de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad
Nacional	Ley de Silvicultura, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto 98-2007)	Establece SINAPH, categorías de PA y protección de especies	ICF	Marco para BINMP, conservación de manglares y protección de la fauna
	Ley General de Pesca y Acuicultura (Decreto 154-2013)	Regula el equipo de pesca, las temporadas y las cuotas	DIGEPESC A/SAG	Garantiza el abastecimiento sostenible para las pesquerías vinculadas al turismo
	Reglamento de Áreas Protegidas	Normas de gestión para los sitios SINAPH	ICF	Guías turísticos en áreas protegidas
Local (Islas de la Bahía)	Plan de Gestión del Parque Marino Nacional de las Islas de la Bahía	Zonificación, usos permitidos, conservación de arrecifes	ICF, municipios, ONG	Control de la actividad turística en áreas de arrecifes y praderas marinas
	Ordenanzas del Parque Marino de Roatán Acuerdo N° 047-2024	Zonas de prohibición de captura, normativas de amarre	ONG RMP	Aprobado el Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía para 2023-2035, incluyendo regulaciones para buceo, esnórquel y pesca
	Ordenanzas municipales sobre la protección de los manglares	Prohibición de la limpieza de manglares en zonas costeras	Municipios	Preservación del ecosistema costero

3.1.3. Leyes sobre trabajo y condiciones laborales

El marco laboral de Honduras se basa en su Constitución, Código Laboral y acuerdos internacionales, incluidos los principales Convenios de la OIT. En el sector turístico, estas leyes protegen los derechos de los trabajadores, regulan las condiciones laborales y abordan la salud y seguridad laboral. Estas leyes son relevantes para hoteles, operadores turísticos, transporte y cadenas de suministro.

Tabla 3: Leyes sobre trabajo y condiciones laborales				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Internacional	Convenciones de la OIT 87, 98, 100, 111, 138, 182 ⁷²	Libertad de asociación, igualdad salarial, no discriminación y trabajo infantil.	Ministerio de Trabajo	Referencia para prácticas laborales justas en las cadenas de suministro turísticas
Nacional	Código Laboral. Decreto 189-1959 ⁷³	Contratos, salarios, horarios de trabajo, seguridad laboral	Ministerio de Trabajo	Se aplica a todo empleo apoyado por proyectos
	Ley de la Seguridad Social Decreto 140-1959 ⁷⁴	Beneficios de salud, maternidad y lesiones laborales	IHSS	Garantiza la protección laboral en los sectores turístico y de la cadena de suministro
Local	Ordenanzas laborales municipales (si procede)	Permisos locales	Municipios	Cumplimiento para las operaciones turísticas comunitarias

3.1.4. Adquisición de tierras

Aunque el Proyecto iCOAST no prevé una adquisición de terrenos a gran escala, puede ser necesario acceso a tierras a pequeña escala o servidumbres para mejoras de infraestructuras (por ejemplo, gestión de residuos, boyas de amarre). Honduras regula la adquisición de tierras mediante leyes nacionales de expropiación e instrumentos municipales de planificación del uso del suelo. Las principales implicaciones de salvaguardas de estas leyes para el proyecto son seguir la zonificación municipal para prevenir impactos en los ecosistemas y garantizar una compensación justa y oportuna si la adquisición es inevitable.

Tabla 4: Leyes sobre la adquisición de tierras				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Nacional	Ley de Expropiación – Decreto 131 (Constitución, Arts. 106–108) ⁷⁵	Adquisición de tierras de interés público con compensación	Congreso Nacional / Municipios	Proporciona un proceso legal si se necesita terreno para infraestructuras turísticas públicas
	Derecho de Urbanismo y	Zonificación y planificación del uso del suelo	Municipios	Controlar la ubicación de la infraestructura turística

⁷² <https://www.ilo.org/international-labour-standards/conventions-protocols-and-recommendations>

⁷³ <https://www.fao.org/faolex/results/details/en/c/LEX-FAOC203150/>

⁷⁴ <https://glifos.unitec.edu/opac/record/135250?&mode=advanced&query=@field1=encabezamiento@value1=%20LEGISLACION&recnum=462>

⁷⁵ https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_de_honduras.pdf

	Planificación Territorial			
	Artículo 107 de la Constitución de la República	Zonificación y planificación del uso del suelo	Congreso nacional	Prohíbe que las tierras situadas en la zona costera, que se extienden cuarenta kilómetros tierra adentro, así como islas y llaves, sean adquiridas o poseídas por particulares o empresas que no sean hondureñas nacidas en el país. Este marco legal garantiza que la franja costera siga siendo inalienable e imprescriptible, impidiendo legalmente la restricción del acceso público a las costas.
	Código Civil de Honduras	Zooning y planificación del uso del suelo	Nacional	Las playas están clasificadas como propiedad nacional de uso público, cuyo dominio exclusivo pertenece a la Nación, y su uso y disfrute están garantizados para todos los habitantes
Local	Planes municipales de zonificación (Roatán, Santos Guardiola)	Retrocesos, zonas de amortiguamiento costeras	Municipios	Restringe el desarrollo turístico en zonas sensibles

3.1.5. Pueblos indígenas

Honduras reconoce los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, incluidos los Garífuna, bajo la ley nacional y la Convención 169 de la OIT. Aunque Roatán es principalmente no indígena, Garífuna y otras comunidades costeras pueden estar involucradas en cadenas de suministro turísticas y actividades de conservación. Las principales implicaciones de salvaguardas para los Pueblos Indígenas son aplicar la FPIC a cualquier actividad que afecte a comunidades indígenas o garífunas e integrar el conocimiento tradicional en la planificación de la conservación y el turismo.

Tabla 5: Leyes sobre los pueblos indígenas				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Internacional	Convención 169 de la OIT Ratificado en 1995	Derechos sobre tierras, cultura, FPIC	Gobierno de Honduras	Garantiza la participación y el consentimiento en las actividades relevantes

Nacional	Constitución de Honduras Arts. 346–350	Protección de las tierras y culturas indígenas	Gobierno de Honduras	Base legal para el compromiso
	Política Nacional para los Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños ⁷⁶	Desarrollo con respeto cultural	SEDIS	Marco para el diseño de proyectos inclusivos

3.1.6. Género, violencia de género y acoso sexual

La igualdad de género y la protección frente a la VG y el acoso sexual son fundamentales para una participación equitativa en el turismo y la conservación. Honduras cuenta con marcos nacionales para abordar estos problemas, relevantes tanto para el contexto comunitario como el laboral. Las implicaciones de salvaguarda de estas leyes incluyen:

- Implementar políticas de tolerancia cero contra la VBG/acoso en entidades apoyadas por proyectos.
- Promover el liderazgo femenino en las cadenas de suministro turísticas.
- Proporcionar vías de derivación para la VBG durante la participación comunitaria, para trabajos en cadenas de suministro, formaciones y en el lugar de trabajo.

Tabla 6: Leyes sobre género, violencia de género y SEAH				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Internacional	La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). ⁷⁷	No discriminación	Ministerio de Trabajo	
	Convención Interamericana para la Prevención, el Castigo y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) ⁷⁸			
Nacional	Ley sobre la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Decreto 34-2000 ⁷⁹	Igualdad de derechos, no discriminación	INAM	Garantiza la participación igualitaria de las mujeres en el turismo
	Ley contra la violencia doméstica Decreto 132-1997 ⁸⁰	Protección frente a la violencia doméstica	Justicia, Policía	Protege a las mujeres en las áreas de proyecto

⁷⁶ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10900.pdf>

⁷⁷ <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

⁷⁸ <https://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-61.html>

⁷⁹ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10637.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10637>

⁸⁰ https://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_la_violencia_domestica_Honduras.pdf

Reformas del Código Penal sobre el acoso sexual	Sanciones por acoso laboral	Ministerio de Trabajo	Previene el acoso en los lugares de trabajo turísticos
---	-----------------------------	-----------------------	--

3.1.7. Participación comunitaria

Honduras cuenta con disposiciones legales para la participación pública en la toma de decisiones medioambientales, incluyendo el proceso SINEIA EIA y los mecanismos municipales de consejos abiertos. Para iCOAST, una participación inclusiva y transparente es esencial para asegurar el apoyo comunitario al turismo sostenible y la conservación. Salvaguardas clave Las implicaciones de las leyes relacionadas incluyen:

- Divulga la información del proyecto en formatos e idiomas accesibles.
- Involucra a las partes interesadas desde el principio de la planificación.
- Utiliza métodos culturalmente apropiados para llegar a grupos marginados.

Tabla 7: Leyes sobre la Participación Comunitaria				
Nivel	Ley / Acuerdo	Alcance	Autoridad	Relevancia para iCOAST
Nacional	Derecho Ambiental General Art. 5 y Reglamento SINEIA	Participación pública en las EIA	SERNA/DECA	Aportaciones de las partes interesadas en proyectos turísticos
	Mecanismos de Regulación de los Ayuntamientos	Asambleas ciudadanas para la toma de decisiones locales	Municipios	Participación comunitaria en la zonificación turística
Internacional	Convención n° 169 de la OIT ⁸¹ ⁸²	Acceso a la información, participación		Transparencia en las actividades del proyecto para las comunidades indígenas. La OIT 169 obliga a los Estados a consultar a los pueblos indígenas de buena fe y con el objetivo de obtener el consentimiento siempre que las medidas les afecten
	Principios del Acuerdo de Escazú ⁸³	Acceso a la información, participación, justicia	El acuerdo no ha sido firmado por el Gobierno de Honduras	Modelo para la participación transparente en las actividades del proyecto

⁸¹ https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/atrocities-crimes/Doc.16_Indigenous%20and%20Tribal%20Peoples%20Convention.pdf

⁸² <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1036913/>

⁸³ <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>

3.2 Normas y procedimientos de salvaguardia de WWF aplicables al proyecto

Los estándares de salvaguardias de WWF exigen que se identifiquen, eviten o mitiguen cualquier impacto ambiental y social potencialmente adverso. Las políticas de salvaguardias relevantes para este proyecto son las siguientes.

(i) Norma sobre Medio Ambiente y Gestión de Riesgos Sociales

Este estándar es aplicable porque iCOAST Honduras pretende apoyar actividades que generen una variedad de impactos ambientales y sociales. Se espera que el proyecto genere impactos sociales y ambientales positivos, pero afronta riesgos menores que generen posibles impactos sociales y medioambientales adversos. En el ámbito medioambiental, aunque el objetivo general del proyecto es reducir los impactos medioambientales negativos del turismo, existen riesgos relacionados con el aumento de residuos derivados de la retirada de equipos obsoletos, la creciente presión sobre ecosistemas frágiles debido al crecimiento turístico y los posibles desafíos para mantener tecnologías importadas no adecuadas a las condiciones locales. Socialmente, el proyecto puede fomentar la acción colectiva y la cohesión social, pero enfrenta riesgos de corrupción, acceso desigual a las prestaciones y un impacto limitado a largo plazo si el personal capacitado abandona el área del proyecto. Los cambios en las políticas y en las regulaciones de pesca o turismo también podrían tener efectos desiguales entre los grupos de interés, aunque en general, el proyecto tiene el potencial de mejorar el respeto a los derechos humanos y los medios de vida sostenibles si se implementa con salvaguardas inclusivas y transparentes.

En función de estos riesgos potenciales, se activa la norma y se prepara un ESMF para establecer directrices y procedimientos sobre cómo monitorizar los impactos ambientales y sociales, y cómo evitar o mitigar impactos adversos.

(ii) Norma sobre la Protección de los Hábitats Naturales

La misión de WWF es proteger los hábitats naturales, y no emprende ningún proyecto que pueda resultar en la conversión o degradación de hábitats naturales críticos, especialmente aquellos que están legalmente protegidos, oficialmente propuestos para protección o identificados como de alto valor para la conservación. En general, las actividades del proyecto iCOAST Honduras reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuirán los contaminantes y mejorarán la sostenibilidad de las cadenas de valor turísticas en Honduras.

No hay actividades previstas que puedan causar impactos ambientales adversos en las poblaciones humanas o en áreas de importancia ambiental, sin embargo, teniendo en cuenta las inversiones que el proyecto realizará en la instalación de nuevos equipos y renovaciones de hoteles, que pueden contaminar el agua y los ecosistemas, se activa la norma. Aunque el Proyecto iCOAST no prevé una adquisición de terrenos a gran escala, puede ser necesario acceso a tierras a pequeña escala o servidumbres para mejoras de infraestructuras (por ejemplo, gestión de residuos, boyas de amarre).

(iii) Norma sobre Restricción de Acceso y Reasentamiento

El Estándar del WWF busca garantizar que se eviten o minimicen los impactos sociales o económicos adversos en las comunidades locales dependientes de recursos, como resultado de las restricciones en el acceso y/o uso de recursos. En esta fase del diseño del proyecto, este estándar no se ha activado, ya que las actividades del proyecto no contemplan agravar las restricciones a los recursos naturales en el área del proyecto. No obstante, las actividades y la implementación deben ser supervisadas para garantizar que no se promuevan restricciones a los recursos naturales en ningún momento.

(iv) Norma sobre los Pueblos Indígenas

La norma del WWF exige garantizar que se respeten los derechos indígenas, que las PI no sufran impactos adversos de los proyectos y que las PI reciban beneficios culturalmente apropiados de la conservación. La política exige que los proyectos respeten los derechos de las PI, incluidos sus derechos sobre los procesos FPIC y la tenencia sobre territorios tradicionales; que se negocien y acuerden beneficios culturalmente apropiados y equitativos (incluidos los del conocimiento ecológico tradicional) con las comunidades de los PI en cuestión; y que se eviten o aborden adecuadamente los posibles impactos adversos mediante un enfoque participativo y consultivo. Aunque no se espera que las actividades del proyecto impacten directamente a los pueblos indígenas del área del proyecto, la presencia de afrodescendientes anglocirollos y los pueblos garinagu/garífunas en el área del proyecto exige que se active el estándar y que se implemente un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas para el proyecto.

(v) Norma sobre Salud, Seguridad y Protección Comunitaria

Esta norma garantiza que la salud, seguridad y protección de las comunidades se respeten y estén adecuadamente protegidas. La Guía sobre Trabajo y Condiciones de Trabajo exige que empleadores y supervisores implementen todas las precauciones

razonables para proteger la salud y seguridad de los trabajadores mediante la introducción de medidas preventivas y de protección. También exige que se respeten los derechos laborales de los trabajadores empleados en proyectos, como se indica en el Anexo 1: Herramienta de Selección. Las actividades del proyecto también deben prevenir impactos adversos en la calidad y el suministro de agua a las comunidades afectadas; Riesgos relacionados con SEAH tanto para las comunidades afectadas como para el personal del proyecto; la seguridad de la infraestructura, vida útil y propiedades del proyecto; mecanismos de protección para el uso de materiales peligrosos; procedimientos de prevención de enfermedades; y preparación y respuesta ante emergencias. El proyecto activa este estándar ya que se completarán trabajos que afectarán las condiciones laborales en hoteles, se han identificado políticas que puedan afectar las condiciones laborales y comunitarias, y se han identificado riesgos SEAH.

(vi) Norma de Gestión de Plagas

Los proyectos financiados por WWF no pueden adquirir ni utilizar productos formulados que estén en las Clases IA e IB de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ni formulaciones de productos en Clase II, salvo que existan restricciones que puedan negar el uso o acceso a personal laico y otras personas sin formación o equipamiento adecuado. El proyecto seguirá las recomendaciones y estándares mínimos descritos en el Código Internacional de Conducta sobre la Distribución y el Uso de Pesticidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus directrices técnicas asociadas, y solo adquirirá pesticidas, junto con equipos de protección y aplicación adecuados, que permitan llevar a cabo acciones de manejo de plagas con un riesgo bien definido y mínimo para la salud, medio ambiente y medios de vida. El proyecto no contempla actividades que puedan afectar al manejo de plagas, por lo que la Norma no se activa. En el futuro, si el proyecto pretende trabajar con cadenas de valor agrícolas, esto debería ser supervisado y revisado.

(vii) Norma sobre Recursos Culturales

Esta norma garantiza que los Recursos Culturales se preserven adecuadamente y que su destrucción, daño o pérdida se evite adecuadamente. Los recursos culturales físicos (PCR) incluyen sitios arqueológicos, paleontológicos, históricos, arquitectónicos y sagrados, como cementerios, enterramientos y sitios de valor natural único. Los recursos culturales inmateriales incluyen el conocimiento ecológico tradicional, las artes escénicas, las tradiciones y expresiones orales, la artesanía tradicional y las prácticas sociales, rituales y eventos. Los impactos sobre los recursos culturales derivados de las actividades del proyecto, incluidas las medidas de mitigación, pueden no contravenir ni la legislación nacional del país receptor ni sus obligaciones bajo los tratados y acuerdos internacionales de medio ambiente pertinentes. El área del proyecto incluye recursos culturales intangibles, como el idioma, la danza, el conocimiento tradicional y la artesanía tradicional de los pueblos Garinagu, así como el patrimonio cultural de los afrodescendientes anglocriollos, lo que da lugar a la norma sobre los Recursos Culturales.

(viii) Norma sobre Mecanismos de Reclamación

Las comunidades afectadas por el proyecto y otros actores interesados pueden presentar una queja en cualquier momento a la PMU y al WWF. La PMU será responsable de informar a las partes afectadas por el proyecto sobre el Mecanismo de Rendición de Cuentas y Reclamaciones. La información de contacto de la PMU y WWF estará disponible públicamente. Los detalles relevantes también se proporcionan en la sección de Reparación de Quejas de este ESMF.

El Estándar del WWF sobre Mecanismos de Reclamaciones no pretende sustituir los mecanismos de resolución y reparación de disputas a nivel de proyecto y país. Este mecanismo está diseñado para: abordar posibles infracciones de las políticas y procedimientos del WWF de manera sensible al género; ser independiente, transparente y eficaz; estar centrados en los supervivientes y ofrecer protecciones a quienes reporten quejas relacionadas con el SEAH; ser accesible para las personas afectadas por el proyecto; mantener informados a los denunciantes sobre el progreso de los casos presentados; y mantener registros de todos los casos y asuntos que se presenten para su revisión.

(ix) Norma sobre Consulta Pública y Divulgación

Esta norma requiere una consulta significativa con las partes interesadas relevantes, que se lleve a cabo lo antes posible y a lo largo del ciclo del proyecto. Requiere que el Equipo del Proyecto proporcione información relevante de manera oportuna y en un formato y lenguaje comprensibles y accesibles para diversos interesados. Esta norma también exige que la información relativa a cuestiones medioambientales y sociales relevantes para el proyecto se divulgue al menos 30 días antes de su implementación, y 45 días si se ha activado la Norma de los Pueblos Indígenas. WWF divulgará la documentación sobre salvaguardas en su página web de Recursos para Salvaguardas. Los documentos finales de salvaguardias deberían publicarse en las páginas web nacionales de las Agencias Implementadoras y estar disponibles localmente en ubicaciones específicas. El proyecto también está obligado a liberar localmente todos los documentos finales de salvaguardas clave mediante copia

impresa, traducidos al idioma local y de manera culturalmente apropiada, para facilitar la concienciación por parte de las partes interesadas relevantes de que la información está en dominio público para su revisión. Se pueden encontrar más detalles sobre la comunicación culturalmente apropiada en el Plan de Participación de las Partes Interesadas.

(x) Norma sobre la Participación de los Grupos de Interés

Esta norma garantiza que WWF esté comprometido con una participación significativa, eficaz e informada de las partes interesadas en el diseño e implementación de todos los proyectos del GEF y GCF. El compromiso del WWF con la participación de las partes interesadas proviene de normas internas como las Normas de Proyectos y Programas (PPMS) del WWF, así como del compromiso del WWF con instrumentos internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas (UNDRIP). La participación de las partes interesadas es un término general que abarca una variedad de actividades e interacciones con los grupos de interés a lo largo del ciclo del proyecto y es un aspecto esencial de una buena gestión de proyectos. El proyecto ha preparado una evaluación de los grupos de interés y un Plan de Participación de Partes Interesadas que se implementará durante el proyecto.

(xi) Nota de orientación sobre la Violencia de Género y la Explotación, Abuso y Acoso Sexual

En todo el mundo, se estima que una de cada tres mujeres y niñas experimenta la VG durante su vida. Un estudio reciente realizado por la UICN, en colaboración con USAID como parte de Advancing Gender in the Environment (AGENT), afirma que las formas de VBG (que van desde violencia sexual, física y psicológica, hasta trata, acoso sexual, coerción sexual y, en algunos casos, violación) pueden estar vinculadas a cuestiones medioambientales.

Muchos proyectos implementados por WWF se refieren a la gestión eficaz de las áreas protegidas y los paisajes en los que se encuentran mediante el apoyo a las fuerzas del orden, patrullaje y una mejor gestión y restauración de los paisajes restringiendo el acceso a los recursos naturales. Estas actividades pueden dar lugar a riesgos de VBG/SEAH, donde agentes de la ley, guardabosques o guardias empleados por el gobierno apoyados por el proyecto pueden abusar del poder de sus cargos explotando sexualmente a mujeres en comunidades locales. Este es un riesgo particular si las mujeres recogen agua o recursos naturales en un área protegida. Como otro ejemplo, los proyectos que promueven medios de vida alternativos, especialmente aquellos que mejoran el empoderamiento y la toma de decisiones de las mujeres, pueden a menudo provocar cambios en la dinámica de poder dentro de las comunidades y aumentar los riesgos de VBG/SEAH para esas mujeres empoderadas.

La VBG y el SEAH en la implementación de las actividades del WWF en proyectos y programas es inaceptable y requiere acciones oportunas, proporcionales y adecuadas. WWF reconoce que, para lograr la conservación de la biodiversidad, es vital promover la igualdad de género y hacer todo lo posible para garantizar que las actividades de los proyectos implementadas por WWF respeten la integridad y los derechos humanos y mitiguen cualquier riesgo que genere desigualdades discriminatorias y explotadoras de género. WWF sí apoya proyectos en áreas donde hay guerra civil, conflictos étnicos e insurgencias donde existen riesgos de VBG/SEAH. Por ello, WWF necesita comprender estos riesgos para evitar agravar las condiciones locales que contribuyen a la VBG/SEAH, lo que socavaría cualquier resultado de conservación que el proyecto pueda pretender alcanzar.

El cribado de riesgos de VB/SEAH se completó mediante investigación de campo. El proyecto no cambia las prácticas de uso de recursos ni promueve prácticas que supongan una mayor carga para las mujeres. Aunque no se espera que las actividades del proyecto aumenten el riesgo de VG o SEAH y existe un riesgo mínimo de que el personal del proyecto pueda participar en VBB, debido al contexto del turismo masivo, desigualdades económicas y poca aplicación de la ley, la formación en VG es relevante para incluirla en las formaciones del proyecto y así garantizar que el proyecto no contribuya al problema existente.

(xii) Nota de orientación sobre trabajo y condiciones laborales

Como organización conservacionista, WWF no suele financiar grandes actividades de infraestructura en proyectos de conservación implementados por la Agencia GEF del WWF y, por tanto, no afecta directamente negativamente a las condiciones laborales y laborales. Sin embargo, los proyectos de la Agencia WWF sí implementan proyectos en los sectores forestal, agrícola y pesquero, que pueden tener posibles impactos adversos no deseados. Esto se observa principalmente en las actividades de financiación necesarias para fortalecer los sistemas de gestión de áreas protegidas, incluyendo la construcción de edificios administrativos de áreas protegidas, torres de vigilancia o alojamientos para guardias de parque. El proyecto no contempla el empleo a gran escala y, por tanto, la Nota de Orientación no se activa. En caso de que el proyecto decida financiar actividades de construcción, WWF se asegurará de que cualquier financiación para dichas actividades cumpla con las Políticas y Procedimientos Integrados de Medio Ambiente y Salvaguardias Sociales (SIPP) de WWF y, más específicamente, con estándares internacionales laborales y de condiciones laborales, como la Declaración de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y cualquier norma laboral local relevante de los países específicos del proyecto.

(xiv) Nota de orientación sobre los principios de los guardabosques

Los guardabosques desempeñan un papel clave en la protección de la fauna, la gestión de áreas protegidas y la resolución de conflictos entre humanos y fauna. Los guardabosques deben actuar dentro de la ley y bajo altos estándares éticos para lograr resultados positivos tanto de las personas como de la naturaleza. WWF solo apoya actividades legítimas de aplicación de la ley que se lleven a cabo de manera que respeten y protejan los derechos humanos de las comunidades locales y de los Pueblos Indígenas. Las actividades del proyecto no contemplan trabajar con guardabosques, por lo que la Nota de Orientación no se activa.

3.3 Diferencias entre las leyes y políticas hondureñas y el SIPP de WWF

Se completó un análisis para comparar los requisitos del GEF del WWF y el marco legal nacional de Honduras (Tabla 8). Se identificaron lagunas y se propusieron estrategias para cubrirlas. Para la ICOAST, las disposiciones del WWF sobre el ESSF y el SIPP prevalecerán sobre la legislación hondureña en todos los casos de discrepancia.

Tabla 8: Análisis de brechas			
Normas	Requisitos Legislativos Nacionales	Gap	Estrategia
Norma sobre Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.	La Ley General de Medio Ambiente (Decreto 104-93) y el Reglamento SINEIA exigen Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) y medidas de mitigación.	No existe una ley nacional que obligue a un Sistema integrado de Gestión Ambiental y Social (ESMS). Los riesgos sociales se consideran de forma inconsistente.	El proyecto aplicará el SIPP del WWF como marco general del ESMS para garantizar un tratamiento coherente de los riesgos medioambientales y sociales.
Norma sobre la Protección de Hábitats Naturales	La Ley de Silvicultura, Áreas Protegidas y Fauna Silvestre (Decreto 98-2007) protege la biodiversidad, los ecosistemas marinos y forestales. Existen sistemas de cogestión y zonificación.	No hubo grandes diferencias; La legislación protege adecuadamente los ecosistemas clave	El SIPP del WWF se aplicará además de las leyes nacionales para garantizar el estricto cumplimiento en las zonas ecológicamente sensibles
Norma sobre Restricción de Acceso y Reasentamiento	Las leyes nacionales no regulan explícitamente las restricciones de acceso; sin embargo, a veces se reconocen la cogestión y los usos tradicionales. La OIT 169 refuerza los derechos de las comunidades indígenas.	La legislación nacional carece de disposiciones específicas para el reasentamiento o el desplazamiento económico.	El proyecto adoptará el SIPP de WWF, que no permite el reasentamiento involuntario. Actualmente, el proyecto no tiene actividades planificadas que puedan causar restricciones de acceso.
Estándar sobre los Pueblos Indígenas	Honduras ratificó la Convención 169 de la OIT (1995); La Constitución (Art. 346) protege los derechos indígenas. Aún no hay una ley nacional de la FPIC, pero existen procesos.	La aplicación nacional de la FPIC es desigual y carece de procedimientos legales claros.	La participación será culturalmente apropiada y documentada, especialmente con las comunidades garífuna y las comunidades negras de habla criolla/inglesa. El trabajo realizado en Santos Guardiola trabajará explícitamente con los Pueblos Garinagu.
Norma sobre Salud, Seguridad y	Se aplican la Ley General de Salud y los estándares de seguridad laboral, pero no se extienden a impactos a nivel comunitario.	Los estándares de WWF van más allá de la legislación nacional al	El proyecto evaluará y gestionará los riesgos para la salud y seguridad de la

Tabla 8: Análisis de brechas

Normas	Requisitos Legislativos Nacionales	Gap	Estrategia
Protección Comunitaria		incluir riesgos para la salud y seguridad comunitaria.	comunidad conforme a las directrices del WWF.
Norma en Manejo de Plagas	El uso de pesticidas está regulado por la Ley Especial de Sustancias Peligrosas (Decreto 267-2013). Existen listas, pero no se adopta la clasificación de la OMS.	No se aplican las clasificaciones de peligro de la OMS. El control integrado de plagas no está completamente obligatorio.	El estándar no se activa
Norma sobre Recursos Culturales	La Ley de Patrimonio Cultural (Decreto 220-97) protege el patrimonio material; Los procedimientos de búsqueda aleatoria están incluidos en las EIA.	El patrimonio inmaterial y las prácticas consuetudinarias están menos protegidas.	El proyecto incorporará salvaguardas tanto del patrimonio cultural tangible como inmaterial según el SIPP del WWF.
Principio 9: Gestión de Reclamaciones	No hay un marco legal integral; Las quejas suelen gestionarse a través de canales de proyectos o municipales.	Falta de mecanismos formalizados de reparación de quejas vinculados a proyectos medioambientales.	El proyecto implementará un mecanismo de reclamación a nivel de proyecto, culturalmente apropiado y accesible, alineado con WWF SIPP.
Norma sobre Consulta y Divulgación Pública	El proceso EIA (SINEIA) requiere consulta para proyectos de Categoría 3–4. La Ley Forestal apoya la participación de la comunidad en la gestión de las áreas protegidas.	No hay procedimientos estandarizados para la frecuencia, el lenguaje o el formato de la divulgación.	WWF SIPP guiará la divulgación pública y las herramientas de comunicación culturalmente apropiadas.
Norma sobre la Participación de los Grupos de Interés	La Ley de los Municipios y las leyes sectoriales promueven la participación, y la OIT 169 garantiza la participación indígena.	No existe un marco nacional para la participación continua de las partes interesadas más allá de los permisos de proyecto.	El proyecto implementará un Plan de Participación de Partes Interesadas conforme a los estándares del WWF, incluyendo para grupos indígenas y vulnerables.

4. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES PREVISTOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

4.1 Impactos medioambientales adversos

Existen enormes desafíos medioambientales en Roatán relacionados con la gestión del agua, la energía y la basura. Existe un riesgo menor de que el proyecto pueda contribuir a un aumento de la contaminación, ya que retirar equipos antiguos (es decir, aires acondicionados) aumentaría los residuos en la isla. Dado que el sistema de gestión de residuos es débil, probablemente no cuenta con las condiciones necesarias para aumentar la contaminación por equipos depositados. Existe el riesgo de que el proyecto aumente el turismo y, por tanto, la presión sobre los ecosistemas y aumente la contaminación debido al éxito del proyecto en la promoción de Roatán como un lugar ecológico.

Existe el riesgo de impactos ambientales negativos si los hoteles que utilizan nuevas tecnologías no pueden asegurar piezas de repuesto y, por tanto, deben desechar todo el equipo cuando surge un problema. Además, las tecnologías que funcionan en otras partes del mundo pueden no adaptarse a las condiciones del área del proyecto.

4.2 Medidas de mitigación medioambiental

Se han diseñado medidas de mitigación ambiental cuando se han identificado posibles impactos negativos (Tabla 9).

Tabla 9: Impactos medioambientales previstos y medidas de mitigación				
Actividad o actividades	Norma relacionada	Impacto potencial	Medidas de mitigación propuestas	Parte responsable
3.1.1 Implementar planes de acción para reducir las emisiones de carbono, el uso de productos químicos, la generación de residuos, la contaminación y la vulnerabilidad climática en los hoteles participantes, tal como se desarrolló bajo la Actividad 1.3.1.;3.1.2 Reducir las emisiones mediante inversiones en eficiencia energética, identificando oportunidades mediante auditorías energéticas y de aislamiento para reemplazar el aire acondicionado, la refrigeración, la calefacción, la iluminación y los equipos electrónicos por alternativas que contengan menores cantidades de productos químicos de importancia global, reduciendo así la huella de carbono.	Norma sobre la Protección de Hábitats Naturales	Aumento de la contaminación por cambios de equipos sin una gestión adecuada de residuos que desechan equipos anteriores.	Evaluación de las opciones de eliminación de residuos y la obligación contractual de inversiones para una gestión responsable de los residuos.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
		Aumento de la contaminación por la instalación de nuevos equipos sin acceso a piezas de repuesto	Antes de las inversiones, asegúrese de realizar un proceso de análisis o de debida diligencia para garantizar que cualquier nuevo equipo será sostenible y que sea posible acceder a nuevas piezas.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
Agnóstico por la actividad - El proyecto global tiene como objetivo aumentar el ecoturismo y	Norma sobre la Protección de Hábitats Naturales	El aumento del turismo debido a la promoción de Roatán como	Asegurar que las políticas y actividades que promueven el turismo cumplan con las	Líder de proyecto, coordinador

promover Roatán como destino de ecoturismo.		destino ecológico podría provocar un mayor uso excesivo de recursos y contaminación	recomendaciones del proyecto sobre la capacidad de los ecosistemas para el turismo. Diseñar políticas que eviten la sobreexplotación y la sobrevisita.	de salvaguardas
---	--	---	--	-----------------

4.3 Impactos sociales adversos

Aunque el proyecto iCOAST tiene el potencial de generar beneficios sociales a largo plazo tanto a nivel nacional como en el área local, se identificaron varios impactos sociales adversos que podrían surgir si los riesgos no se gestionan adecuadamente durante el proyecto.

Uno de los principales riesgos está relacionado con estructuras de gobernanza débiles y una alta implicación del sector privado en la gobernanza, lo que podría socavar la transparencia y la distribución equitativa de los beneficios de los proyectos. Sin mecanismos de supervisión sólidos, los recursos del proyecto pueden ser captados por actores más privilegiados o grupos políticamente conectados, reduciendo la participación y el beneficio de pequeñas y medianas empresas locales, mujeres e iniciativas lideradas por jóvenes. Ya existen fuertes desigualdades entre los actores en el área del proyecto, y el proyecto corre el riesgo de agravar aún más estas desigualdades existentes. El uso de criterios de selección financieros o basados en el rendimiento podría favorecer a empresas que ya tienen acceso a financiación, excluyendo a empresas clave que históricamente no han tenido acceso a inversión externa. Dicha exclusión también corre el riesgo de profundizar las desigualdades existentes y erosionar la confianza entre los interesados si no va acompañada de medidas de selección inclusivas.

También existe el riesgo de una sostenibilidad limitada del proyecto debido a la pérdida de capital humano cualificado. Las inversiones en formación y desarrollo de capacidades podrían verse socavadas si los trabajadores recién cualificados se marchan en busca de oportunidades mejor remuneradas en otros ámbitos, lo que conduce a altas tasas de rotación y a un cambio mínimo a largo plazo en el área objetivo. Esto es especialmente relevante en el sector de la hostelería, donde la alta movilidad laboral y el empleo estacional son habituales.

Por último, los cambios en la dinámica turística (es decir, los planes de desarrollo turístico territorial y municipal) y en las políticas medioambientales (es decir, la gestión de áreas protegidas) podrían agravar aún más las desigualdades si no se hacen esfuerzos significativos para incluir a las personas afectadas. Por ejemplo, cambios en las temporadas de pesca o regulaciones turísticas destinadas a proteger los ecosistemas podrían, de forma involuntaria, restringir el acceso a medios de vida tradicionales, especialmente para pescadores a pequeña escala y trabajadores informales.

Al analizar los posibles impactos del proyecto dentro del sector hotelero, se hace evidente una división clara del trabajo basada en el género. Los puestos que ocupan principalmente hombres, como los departamentos de mantenimiento y electricidad, son precisamente las áreas más propensas a experimentar cambios significativos debido a las iniciativas del proyecto. Esto implica que cualquier nueva responsabilidad, formación avanzada o adaptación tecnológica relacionada con estos campos especializados serían asumidas predominantemente por miembros masculinos del personal. Por ejemplo, la introducción de sistemas de eficiencia energética, tecnologías de edificios inteligentes o infraestructuras avanzadas de tratamiento de residuos impactarían directamente en sus tareas diarias y requerirían la adquisición de nuevas habilidades. Esto podría llevar a una mayor demanda de su experiencia y potencialmente a una carga de trabajo más pesada a medida que se adaptan a los requisitos del proyecto.

Por el contrario, los puestos relacionados con la limpieza, el mantenimiento del hogar y las tareas de cocina son predominantemente ocupados por mujeres. Por lo tanto, cualquier medida implementada por el proyecto relacionada con protocolos mejorados de gestión de residuos, prácticas sostenibles en el mantenimiento del hogar o métodos mejorados para la eliminación del aceite de cocina estaría principalmente bajo su competencia. Esta distribución de tareas sugiere un potencial ajuste de la carga de trabajo para las mujeres en puestos de servicio a medida que integran nuevas prácticas de gestión de residuos y recursos en sus responsabilidades actuales. Por ejemplo, nuevos procedimientos de clasificación de residuos, la implementación de productos de limpieza ecológicos o protocolos revisados para la gestión de residuos de cocina requerirían formación adicional y una modificación de sus rutinas establecidas. Por ello, es fundamental reconocer y abordar estos roles

de género arraigados al planificar intervenciones en proyectos. Esto garantiza una distribución equitativa de nuevas tareas y responsabilidades, mitigando cualquier carga o disparidad no deseada que pueda surgir tanto para empleados hombres como femeninos. Medidas proactivas, como programas de formación sensibles al género y evaluaciones de carga de trabajo, serían esenciales para garantizar una transición justa y equitativa para todos los miembros del personal.

El proyecto no prevé efectos adversos ni riesgos sobre la VBG ni el SEAH. En cambio, está preparado para fomentar la inclusión integral de las mujeres, no solo en roles participativos sino, de manera crucial, en la toma de decisiones y en las capacidades de liderazgo. Este enfoque intencionado pretende derribar las barreras existentes y crear vías para que las mujeres influyan en los resultados de los proyectos y den forma a iniciativas futuras. No obstante, el proyecto trabaja estrechamente con hoteles orientados al turismo que ya tienen preocupaciones sobre la violencia de género y el SEAH, especialmente en relación con visitantes extranjeros y el consumo de alcohol.

Aunque el proyecto no está específicamente centrado en la VBB, las plataformas formativas del proyecto tienen la oportunidad de incorporar conceptos clave como la violencia de género y la interseccionalidad, dotando a los participantes del conocimiento y sensibilidad necesarios para prevenir y abordar la VBB, y fomentando un entorno que defienda la igualdad de género para todos.

El proyecto, aunque busca un cambio positivo, conlleva posibles impactos negativos que merecen una consideración cuidadosa, especialmente en lo que respecta a las dinámicas de género. Una preocupación importante es la probabilidad de un aumento de la carga de trabajo para los hombres dentro de los departamentos de electricidad y mantenimiento. Este problema surge de estereotipos persistentes de género que siguen separando rígidamente las tareas, asignando a menudo roles físicamente exigentes o técnicos predominantemente a hombres. Sin medidas proactivas, el proyecto podría reforzar inadvertidamente estas divisiones tradicionales, lo que provocaría un desequilibrio en la distribución laboral y podría contribuir al agotamiento entre el personal en estas áreas.

Por último, el área de implementación del proyecto es propensa a efectos del cambio climático, incluyendo inundaciones, deslizamientos de tierra, entre otros, que podrían afectar las actividades del proyecto si ocurren durante la ejecución. También se incluyen algunas estrategias sugeridas para abordar esos posibles riesgos contextuales.

4.4 Medidas de mitigación social

Tabla 10: Impactos sociales previstos y medidas de mitigación				
Actividad del proyecto	Norma relacionada	Impacto potencial	Medidas de mitigación propuestas	Parte responsable
1.4.2 Desarrollar Planes de Turismo Sostenible a largo plazo para Roatán y Santos Guardiola, incluyendo un marco de gobernanza que defina qué instituciones liderarán y apoyarán el proceso de implementación, estableciendo roles y responsabilidades para todos los actores relevantes, así como mecanismos de rendición de cuentas, coordinación y participación de las partes interesadas.	Estándar sobre los Pueblos Indígenas Norma sobre Recursos Culturales Norma sobre Consulta y Divulgación Pública	Los cambios en la dinámica turística (es decir, planes de desarrollo turístico territorial y municipal) y en las políticas medioambientales (es decir, la gestión de áreas protegidas) podrían agravar aún más las desigualdades si no se hacen esfuerzos significativos para incluir a las personas afectadas.	Incluir a pescadores, operadores turísticos y PI en la planificación y el diseño de políticas que afecten al uso de los recursos naturales marinos y terrestres.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
2.2.3 Desarrollar una caja de herramientas especializada de	Género	Los recursos del proyecto pueden ser captados por actores más privilegiados o grupos políticamente conectados,	Diseñar criterios de participación y	Líder de proyecto,

instrumentos financieros para el turismo sostenible, accesible para empresas turísticas y de alojamiento en Honduras; 2.3.2 Proporcionar asistencia técnica a al menos 10 hoteles para preparar carteras rentables y presentar solicitudes para acceder a financiación para iniciativas de turismo sostenible.		reduciendo la participación y el beneficio de pequeñas y medianas empresas locales, mujeres e iniciativas lideradas por jóvenes. Dicha exclusión también corre el riesgo de profundizar las desigualdades existentes y erosionar la confianza entre los interesados.	materiales promocionales de proyectos para abordar las desigualdades existentes y garantizar la inclusión de mujeres, PI y grupos vulnerables.	coordinador de salvaguardas
3.1.1 Implementar planes de acción para reducir las emisiones de carbono, el uso de productos químicos, la generación de residuos, la contaminación y la vulnerabilidad climática en los hoteles participantes, tal como se desarrolló bajo la Actividad 1.3.1.; 3.1.2 Reducir las emisiones mediante inversiones en eficiencia energética, identificando oportunidades mediante auditorías energéticas y de aislamiento para reemplazar el aire acondicionado, la refrigeración, la calefacción, la iluminación y los equipos electrónicos por alternativas que contengan menores cantidades de productos químicos de importancia global, reduciendo así la huella de carbono.	Norma sobre Salud, Seguridad y Protección Comunitaria	La introducción de sistemas eficientes energéticamente, tecnologías de edificios inteligentes o infraestructuras avanzadas de tratamiento de residuos afectaría directamente a la carga diaria de trabajo de los empleados de mantenimiento hotelero, podría requerir la adquisición de nuevas habilidades y la posible exposición a riesgos laborales. Esto podría llevar a una mayor demanda de esta experiencia y potencialmente a una carga de trabajo más pesada a medida que el personal de mantenimiento se adapte a los requisitos del proyecto.	Antes de invertir, realiza una evaluación de carga de trabajo para asegurarte de que invertir en nueva tecnología no aumentará la carga de trabajo para hombres o mujeres.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
	Género	Las medidas implementadas por el proyecto relacionadas con protocolos mejorados de gestión de residuos, prácticas sostenibles en el mantenimiento del hogar o métodos mejorados para la eliminación del aceite de cocina tienen potencial para ajustar la carga de trabajo de las mujeres en puestos de servicio a medida que integran nuevas prácticas de gestión de residuos y recursos en sus responsabilidades existentes.	Antes de las inversiones, realiza una evaluación de la carga de trabajo para asegurarte de que invertir en nueva tecnología no aumentará la carga de trabajo para mujeres o hombres.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
3.3.3 Diseñar e implementar un programa de certificación de habilidades para el personal hotelero y turístico en Roatán, así como para proveedores turísticos, con el fin de apoyar operaciones turísticas inteligentes en el clima, bajas emisiones de carbono, bajo en químicos, cero residuos y cero contaminación, alineado con las acciones estratégicas de MAR	Norma sobre Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales	Las inversiones en formación y desarrollo de capacidades podrían verse socavadas si los trabajadores recién cualificados se marchan en busca de oportunidades mejor remuneradas en otros ámbitos, lo que conduce a altas tasas de rotación y a un cambio mínimo a largo plazo en el área objetivo.	Colabora con líderes de alto nivel (propietarios, directivos) que tienen tasas de rotación más bajas. Colaborar con hoteles para diseñar incentivos para la retención de empleados de quienes participan en el desarrollo de capacidades.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas

SAP y armonizado con los temas del Producto 1.3.				
3.4.2 Actualizar el Plan de Uso Público 2018 del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía (PNMIB), basado en el desarrollo de estudios de Límites de Cambio Aceptable (LAC) y evaluaciones de capacidad de carga en los puntos turísticos más visitados.	Norma sobre Consulta y Divulgación Pública Norma sobre Restricción de Acceso y Reasentamiento (No activada)	Mediante una planificación actualizada, el Plan Público de EE.UU. para PNMIBs destinado a proteger los ecosistemas podría restringir inadvertidamente el acceso a medios de vida tradicionales, especialmente para pescadores a pequeña escala y trabajadores informales.	Incluir a pescadores, operadores turísticos y PI en la planificación y el diseño de políticas que afecten al uso de los recursos naturales marinos y terrestres. Realizar consultas oficiales con proveedores turísticos, pescadores y PI antes de finalizar los planes.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
Agnóstico de la actividad: El proyecto global tiene como objetivo aumentar el ecoturismo y promover Roatán como destino de ecoturismo.	Nota de orientación sobre GBV/SEAH	El aumento del turismo podría incrementar la VG y el SEAH	Incluir formaciones sobre VBG y SEAH en los entrenamientos planificados Asegúrate de que las empresas que reciben inversiones cuenten con políticas y protocolos para abordar la VG y el SEAH.	Líder de proyecto, coordinador de salvaguardas
Riesgo contextual: el área de implementación es propensa a efectos del cambio climático, incluyendo inundaciones, deslizamientos de tierra, entre otros,	Norma sobre Salud, Seguridad y Protección Comunitaria	Estos fenómenos podrían tener varios impactos negativos en las actividades del proyecto, poniendo en riesgo a los trabajadores y otros grupos de interés.	Algunas medidas potenciales para gestionar estos riesgos contextuales incluyen: i) posponer cualquier actividad de proyecto sobre el terreno en los sitios que se vean afectados por los fenómenos identificados; ii) establecer un protocolo para el monitoreo frecuente de datos meteorológicos locales; iii) establecer un protocolo de suspensión provocado por el clima (o integración con el Protocolo de Riesgo/Plan de Salud y Seguridad existente de EE);	PMU

			iv) desarrollar un plan específico de respuesta a emergencias "Evento Climático" que detalle rutas de evacuación y árboles de comunicación; y; y v) gestionar la implementación del proyecto de forma adaptativa.	
--	--	--	--	--

4.6 Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas (IPPF)

El Estándar de WWF sobre Pueblos Indígenas exige que, independientemente de si los PI afectadas por el Proyecto se ven afectadas de forma negativa o positiva, un IPP debe prepararse con cuidado y con la plena y efectiva participación de las comunidades afectadas. Los requisitos incluyen el cribado para confirmar e identificar a los grupos de PI afectados en las áreas del proyecto, análisis social para mejorar la comprensión del contexto local y de las comunidades afectadas; un proceso de consentimiento libre, previo e informado con las comunidades de los PI afectados para identificar plenamente sus puntos de vista y obtener su amplio apoyo comunitario al proyecto; y el desarrollo de medidas específicas para cada proyecto para evitar impactos adversos y potenciar los beneficios culturalmente apropiados. Los requisitos mínimos para proyectos que trabajan en áreas con PI son:

- Identificación de grupos PI mediante cribado;
- Evaluación de los impactos del proyecto;
- Consultas con comunidades de PI afectadas siguiendo los principios de FPIC y obtener su amplio apoyo comunitario;
- Desarrollo de planes de PI específicos para sitios (IPP) para evitar impactos adversos y proporcionar beneficios culturalmente apropiados; y
- En actividades sin impacto, los requisitos podrían limitarse a consultas durante la implementación para mantener informadas a las comunidades locales sobre las actividades del proyecto y la documentación de todas las consultas realizadas.

La investigación de campo inicial concluyó que el proyecto debe llevar a cabo más participación y consulta con representantes de los pueblos indígenas en el área del proyecto, especialmente con afrodescendientes negro-criollos en Roatán y con los pueblos Garinagu en Santos Guardiola. Una vez que se planifiquen más detalles de las actividades y el proyecto comience su ejecución, será necesario un mayor compromiso y se deben organizar consultas formales. Basándose en estas consultas y compromisos formales, deberían desarrollarse Planes de PI para profundizar en la comprensión del proyecto sobre cómo las actividades pueden afectar a las PI en el área del proyecto.

4.6.1. Impactos del proyecto en los pueblos indígenas

Aún no se comprende plenamente el alcance de los impactos positivos y negativos del proyecto en la comunidad garífuna y en la comunidad negra anglófona, ya que las actividades diseñadas hasta ahora no tienen un enfoque central en las intervenciones con estos grupos. No obstante, existe la preocupación de que el enfoque del proyecto en hoteles de alta gama pueda resultar en una mayor exclusión y mayor vulnerabilidad de la población. Las vulnerabilidades de la población pueden dar lugar a actividades de proyectos insostenibles, ya que hay una gran rotación en los hoteles debido a la vulnerabilidad de la población que viaja largas distancias para encontrar empleo en West Bay.

La rápida expansión del turismo en el departamento de las Islas de la Bahía ha provocado, lamentablemente, una erosión significativa del patrimonio cultural y una disminución del sentido de comunidad entre la población local. Los actores han expresado su preocupación de que la afluencia de influencias externas, impulsada por la industria turística, ha diluido la identidad cultural distintiva que antes prosperaba en la región.

Aunque el turismo sin duda ofrece beneficios económicos y oportunidades de crecimiento, su proliferación descontrolada supone una amenaza considerable para la preservación de las tradiciones y costumbres locales. Existe una preocupación externa respecto a la posible explotación de las ricas prácticas culturales de la comunidad garífuna, como sus vibrantes tradiciones de baile. La preocupación es que estas expresiones profundamente significativas de identidad puedan ser mercantilizadas y presentadas como meras atracciones turísticas, despojándolas así de su valor intrínseco. Esta apropiación cultural podría conducir a una comprensión superficial del patrimonio garífuna, reduciéndolo a un espectáculo en lugar de respetar su profundo significado histórico y espiritual. Sin embargo, los garífunas entrevistados expresaron un profundo interés en desarrollar su territorio para recibir turistas. El reto radica en encontrar un equilibrio en el que el turismo pueda contribuir a la prosperidad económica sin comprometer la autenticidad e integridad de la cultura local ni el bienestar de su gente.

Existen oportunidades para trabajar con los IPLC en el área del proyecto, tanto fortaleciendo la gobernanza local como mediante intervenciones específicas con los IPLC. Es esencial que todo el trabajo realizado con los IPLC sea un esfuerzo colaborativo y participativo, en lugar de imponer planes de proyecto a la población. Un área importante de oportunidad es trabajar con los guías turísticos de las comunidades locales para fortalecer sus conocimientos sobre biodiversidad y conservación. Cualquier trabajo que el proyecto realice en Santos Guardiola no debería solo colaborar con estructuras gubernamentales formales, sino también con estructuras de liderazgo indígena para garantizar la inclusión del IPLC.

4.6.2. Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC)

El Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC) es un enfoque para garantizar que los derechos de los PI estén garantizados en cualquier decisión que pueda afectar negativamente sus tierras, territorios o medios de vida. Garantiza que tengan el derecho de dar o negar su consentimiento a estas actividades sin temor a represalias o coacción, en un plazo adecuado a su propia cultura y con los recursos para tomar decisiones informadas.

El FPIC está compuesto por cuatro componentes separados:

- Libre—Sin coacción, intimidación, manipulación, amenaza ni soborno.
- Previo—indica que se ha solicitado el consentimiento con suficiente antelación, antes de que se haya autorizado o iniciado cualquier actividad del proyecto, y que se han respetado los requisitos temporales de los procesos de consulta/consenso de la comunidad indígena.
- Informado—La información se proporciona en un lenguaje y formato fácilmente comprensibles por la comunidad, cubriendo la naturaleza, alcance, propósito, duración y localidad del proyecto o actividad, así como información sobre las áreas que se verán afectadas; los impactos económicos, sociales, culturales y medioambientales, todos los actores implicados y los procedimientos que puede implicar el proyecto o actividad.
- Consentimiento—El derecho de los PI a dar o negar su consentimiento a cualquier decisión que afecte a sus tierras, territorios, recursos y medios de subsistencia.

Los procesos de consulta y obtención de FPIC se aplicarán a todos los aspectos del proyecto que puedan afectar negativamente a los derechos de los PI y de las minorías étnicas, que en el caso de este proyecto incluyen planes para trabajar con pescadores y planificación del desarrollo turístico en Santos Guardiola. Aunque no se espera que las actividades generen impactos negativos en las PI, deben participar en el proyecto para garantizarlo. Se requerirá la FPIC en cualquier asunto que pueda afectar negativamente los derechos e intereses consuetudinarios, áreas de agua, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los PI implicadas.

Así, el FPIC es fundamental para la ejecución del proyecto propuesto, ya que las áreas del proyecto incluyen diversas comunidades indígenas. WWF reconoce los fuertes lazos culturales y espirituales que muchos grupos de PI tienen con sus tierras y territorios y se compromete a fortalecer estos lazos en todos los proyectos financiados por WWF/GEF. La FPIC otorga a los PI la libertad de determinar su propio camino de desarrollo para promover la conservación de forma sostenible. Dado que el proyecto presenta riesgos potenciales para excluir a los IPLC en la planificación territorial o influir en políticas de desarrollo turístico en una región con IPLC, el proyecto debería buscar FPIC para su trabajo. Los PI que puedan verse afectados por el Proyecto tendrán un papel central en la definición del proceso FPIC, basado en sus propias prácticas culturales y de gobernanza. El proceso de consulta debe iniciarse lo antes posible para garantizar la participación plena, efectiva y significativa de los PI.

Todas las consultas con los PI deben realizarse de buena fe con el objetivo de buscar un acuerdo o consentimiento. La consulta y el consentimiento se refieren al derecho de los PI a participar de manera significativa y efectiva en la toma de decisiones sobre asuntos que puedan afectarles. Las consultas y la divulgación de información son partes integrales del proceso FPIC y

de cualquier planificación de apoyo al desarrollo para las PI, con el fin de garantizar que las prioridades, preferencias y necesidades de los grupos indígenas se tengan en cuenta adecuadamente. Con ese objetivo, se ha propuesto una estrategia de consulta con los PI para que todas las consultas se realicen de manera que garantice una participación plena y eficaz. El enfoque de una participación plena y efectiva se basa principalmente en interacciones transparentes y de buena fe, para que todos en la comunidad estén capacitados para participar plenamente en el proceso de toma de decisiones. Incluye proporcionar información en un idioma y de manera que la comunidad entienda y, en un plazo de tiempo, compatible con las normas culturales de la comunidad.

Los PI afectados participarán activamente en todas las etapas del ciclo del proyecto, incluida la preparación, y los comentarios de las consultas con los PI se reflejarán en el diseño del proyecto, seguidos de la divulgación. Su participación en la preparación y planificación del proyecto ha informado el diseño del proyecto y continuará participando activamente en la ejecución del mismo. Una vez preparado el IPP o LRP, se traducirá a los idiomas locales (según corresponda) y se pondrá a disposición de ellos antes de su implementación, incluso en formatos distintos a los documentos escritos si las comunidades lo solicitan.

La PMU y la agencia ejecutora deberán garantizar un flujo adecuado de fondos para la consulta y facilitación de las actividades planificadas dentro del IPP. Se prepararán folletos y folletos del proyecto con infografías que contengan información básica como la ubicación del subproyecto, estimaciones de impacto y medidas de mitigación propuestas, así como el calendario de implementación, que se traducirán a un lenguaje comprensible para los PI y se distribuirán entre ellas.

Las opiniones de las comunidades de PI deben tenerse en cuenta durante la ejecución de las actividades del proyecto, respetando sus prácticas, creencias y preferencias culturales. El resultado de las consultas se documentará en los informes periódicos e incluirá en los informes de progreso trimestrales del proyecto. El Gestor de Proyecto, con el apoyo del Especialista en Salvaguardias, también se asegurará de que las personas afectadas participen en el proceso de toma de decisiones.

4.6.2.1. Procedimientos para solicitar la FPIC

Las intervenciones y actividades del proyecto que afecten negativamente a las PI deben seguir un proceso de consentimiento libre, previo e informado, con los PI afectadas. Este proceso sirve para identificar plenamente sus opiniones, buscar el amplio apoyo de su comunidad al proyecto y desarrollar medidas específicas para cada proyecto que eviten impactos adversos y mejoren los beneficios culturalmente apropiados.

La participación comunitaria es un componente fundamental de la FPIC, ya que la FPIC es un derecho colectivo y, por tanto, un proceso colectivo, en lugar de una decisión individual. En la práctica, el FPIC se implementa mediante un proceso participativo que involucra a todos los grupos afectados, que se lleva a cabo antes de la finalización del diseño o la implementación de cualquier actividad, decisión o plan de desarrollo del proyecto. FPIC se establece mediante negociaciones de buena fe entre el proyecto y las PI afectadas. Un facilitador debe apoyar este proceso, una persona que esté disponible durante todo el Proyecto, que hable los idiomas necesarios y conozca el contexto del proyecto. Esta persona puede o no formar parte de la PMU, pero debe ser comprensiva con todas las partes implicadas.

4.6.3. Divulgaciones

El IPPF final y cualquier IPP y LRP específico del sitio se divulgarán en la página web de la agencia ejecutora WWF Mesoamerica, IHT y en la web de WWF, y se pondrán a disposición de los PI afectadas; La difusión de información y la consulta continuarán durante la ejecución del proyecto. Los resúmenes de los PI y las medidas de mitigación propuestas en los PI serán traducidos al inglés y español, y se pondrán a disposición de las personas afectadas copias en papel en la oficina de las autoridades locales competentes. Se pueden encontrar más detalles sobre la divulgación en el Plan de Participación de Partes Interesadas.

4.6.4. Disposiciones institucionales y de supervisión

El Especialista en Salvaguardias será responsable del desarrollo e implementación del IPPF y de cualquier IPP, con el apoyo del Gestor de Proyecto de la PMU en asuntos logísticos (por ejemplo, realización de visitas de campo, contacto con comunidades de PI, convocatoria de reuniones, etc.). El Especialista en Salvaguardias informará periódicamente sobre la implementación del IPPF/IPP al Gestor de Proyecto, WWF Mesoamérica y WWF EE. UU. El seguimiento y la notificación se llevarán a cabo junto con la presentación de informes sobre los demás compromisos del ESMF (como se indica en la Sección 5.4).

4.6.5. Medida de Mitigación del Patrimonio Cultural

Como parte del IPPF, se consideran detalles sobre la protección del patrimonio cultural de los IPLC a través del proyecto. Son necesarias más consultas para definir medidas de mitigación efectivas.

5. DISPOSICIONES DE IMPLEMENTACIÓN

5.1. Lista de exclusiones

A continuación, se presenta una lista de exclusión de actividades que no serán financiadas por el proyecto iCOAST Honduras. Esto incluye actividades que:

1. Conducen a prácticas de gestión de la tierra que causan degradación (biológica o física) del suelo y el agua. Ejemplos incluyen, pero no se limitan a: la tala de árboles en zonas núcleo y cuencas críticas; actividades relacionadas con la extracción y la minería; tala comercial; O pesca de dragas.
2. Afectan negativamente áreas de hábitats naturales críticos o zonas de cría de especies conocidas como raras o en peligro de extinción.
3. Aumentan significativamente las emisiones de GEI.
4. Utiliza organismos genéticamente modificados o biotecnologías modernas o sus productos.
5. Implican la adquisición y/o uso de pesticidas y otros productos químicos especificados como contaminantes orgánicos persistentes bajo el Convenio de Estocolmo o dentro de las categorías IA, IB o II por la Organización Mundial de la Salud.
6. Desarrollar plantaciones forestales.
7. Resultan en la pérdida de biodiversidad, alteración del funcionamiento de los ecosistemas e introducción de nuevas especies invasoras exóticas.
8. Implica la adquisición o uso de armas y municiones o financia actividades militares.
9. Conducen a la adquisición privada de tierras y/o desplazamiento físico y a la reubicación voluntaria o involuntaria de personas, incluidas personas sin título y migrantes.
10. Contribuir a agravar cualquier desigualdad o brecha de género que pueda existir.
11. Implica trabajo infantil ilegal, trabajo forzado, explotación sexual u otras formas de explotación.
12. Afectan negativamente a los derechos, tierras, recursos naturales, territorios, medios de vida, conocimientos, tejido social, tradiciones, sistemas de gobernanza y cultura o patrimonio (físico y no físico o intangible) de los pueblos indígenas dentro y/o fuera del área del proyecto.
13. Afectan negativamente a áreas con valores culturales, históricos o trascendentes para individuos y comunidades.

5.2. Papel y responsabilidades de las partes interesadas en la implementación de la ESMF

5.2.1. Roles y responsabilidades del proyecto

El sistema institucional (Figura 4) para la implementación del proyecto incluye WWF como Agencia del GEF, el Instituto Hondureño de Turismo como Agencia Ejecutora Principal y un Comité Directivo del Proyecto.

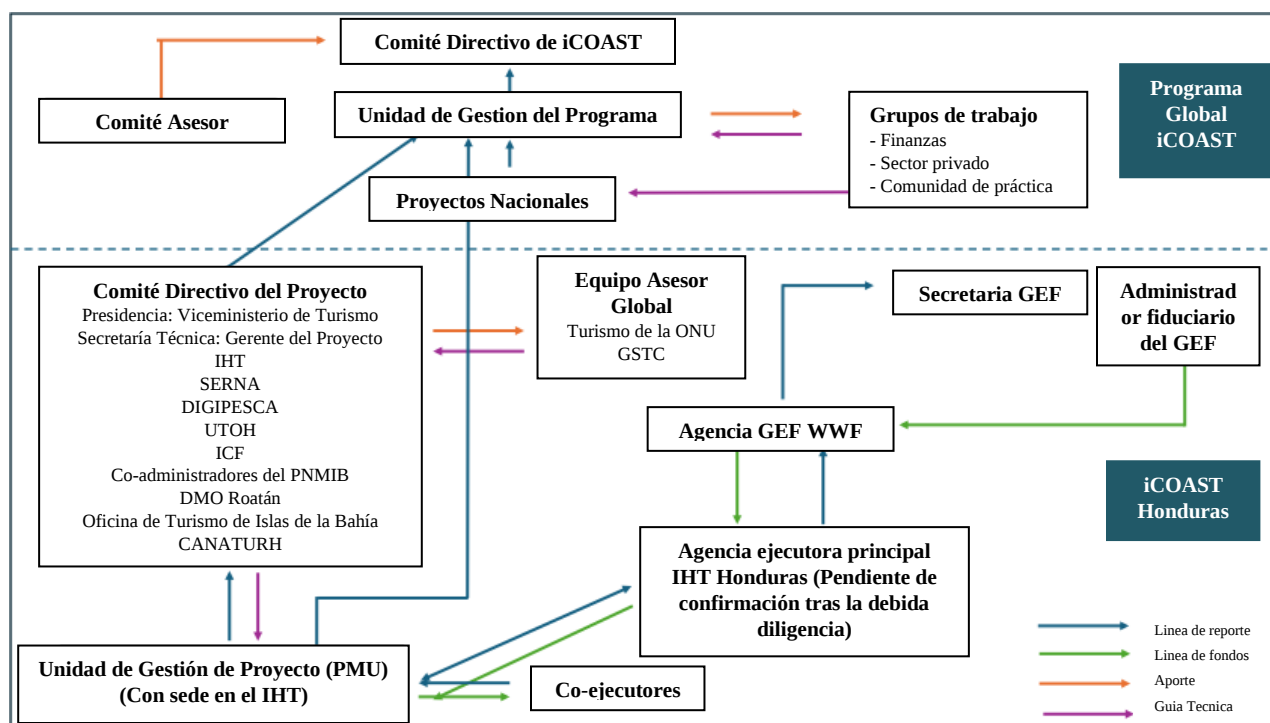


Figura 4. Organización Institucional del Proyecto

Agencia Ejecutora Principal: La Agencia Ejecutora Principal propuesta para el proyecto es el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), pendiente de los resultados del proceso de diligencia debida. Como autoridad nacional responsable de desarrollar políticas de turismo sostenible, el IHT asumirá plena responsabilidad técnica, financiera y fiduciaria en la ejecución de los proyectos, incluyendo todas las actividades de adquisición. La implementación se llevará a cabo a través de una Unidad de Gestión de Proyectos (PMU) dedicada, integrada en la estructura organizativa del IHT, que proporcionará los recursos humanos y técnicos necesarios para la ejecución de proyectos.

Unidad de Gestión de Proyectos: La implementación se llevará a cabo a través de una Unidad de Gestión de Proyectos (PMU) dedicada, integrada en la estructura organizativa del IHT, que proporcionará los recursos humanos y técnicos necesarios para la ejecución del proyecto. El proyecto también puede involucrar a socios co-ejecutores para alcanzar objetivos y metas específicas. Las decisiones sobre la coejecución se tomarán una vez que comience la implementación del proyecto y serán guiadas por el Comité Directivo del Proyecto (PSC), en función de las necesidades identificadas. La PMU estará compuesta por los siguientes puestos clave

- Gestor de proyectos: Responsable de la coordinación general del proyecto, la gestión de subvenciones y de asegurar que el proyecto cumpla sus metas y objetivos.
- Especialista en Género, Medio Ambiente y Social (E&S) e Inclusión Social: Responsable de la implementación global de la ESMF/PF/IPPF y el GAP, del seguimiento del cumplimiento de las salvaguardas medioambientales y sociales, de la gestión del Mecanismo de Reparación de Quejas (GRM) y de la prestación de apoyo técnico para los cribados medioambientales y sociales y la preparación de la ESMP. Este especialista también se asegurará de que las consideraciones de género se integren en todos los procesos de salvaguardas.
- Especialista en Seguimiento y Evaluación.
- Responsable de Finanzas y Administración: Proporcionará apoyo financiero y administrativo a la PMU.

Comité Directivo del Proyecto: La gobernanza del proyecto incluirá un Comité Directivo del Proyecto (PSC), que actúa como el máximo órgano asesor estratégico del proyecto. Autoridad para la toma de decisiones. La PSC supervisará y supervisará la ejecución técnica y financiera del proyecto, asegurando el cumplimiento de sus objetivos, actividades y

resultados. También será responsable de aprobar el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes de proyectos y los informes de auditoría financiera. Se recomienda que la membresía del PSC incluya a las mismas instituciones que formaron el Equipo de Desarrollo del Proyecto (PDT) durante la preparación, dado su conocimiento del trasfondo y su participación activa en el proceso de diseño del programa.

WWF GEF Agency: WWF-GEF Agency es el socio implementador. Actuará como el principal canal de comunicación entre el proyecto y la Secretaría del GEF y será responsable de recibir los fondos del GEF y transferirlos a la agencia principal ejecutora. WWF actuará como la Agencia del GEF, proporcionando apoyo y supervisión integrales para garantizar el logro del Objetivo y los Resultados del Proyecto.

Coordinación Global: Como parte del Programa global iCOAST, iCOAST Honduras operará bajo el marco y se beneficiará de las alianzas y acuerdos establecidos por la Unidad de Coordinación Global del Programa, liderada por el PNUD. El proyecto recibirá apoyo, información y asistencia técnica de las organizaciones que forman parte del Comité Asesor y de los Grupos de Trabajo. La PMU será responsable de informar sobre los avances y de garantizar la coordinación de sus contribuciones a las actividades a nivel global.

5.2.2. Salvaguarda los roles y responsabilidades de implementación

Los arreglos y responsabilidades específicos relacionados con la implementación de los requisitos de salvaguardas medioambientales y sociales, según se establece en este ESMF, son los siguientes:

Agencia ejecutora principal: El Instituto Hondureño de Turismo (IHT) asumirá plena responsabilidad técnica, financiera y fiduciaria en la ejecución del proyecto, incluyendo el liderazgo en salvaguardia. La implementación se llevará a cabo a través de una Unidad de Gestión de Proyectos (PMU) dedicada, integrada en la estructura organizativa del IHT, que incluirá a una persona con responsabilidad compartida para liderar las medidas de género y salvaguardas para el proyecto.

Comité Directivo del Proyecto: El comité directivo del proyecto será responsable de llevar a cabo una sesión anual de discusión y aprendizaje donde se comparten, discuten y se recomiendan adaptaciones y avances sobre salvaguardas según el estado del proyecto.

Agencia WWF GEF: La Agencia WWF GEF es responsable de la supervisión general y el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de salvaguardias. Además, apoyarán y proporcionarán recomendaciones específicas sobre cuestiones concretas de salvaguarda si es necesario.

PMU: La PMU será responsable de implementar el Plan de Participación de Partes Interesadas y de garantizar una comunicación regular con el coordinador de Salvaguardias. Apoyarán el seguimiento de los indicadores de salvaguardia según sea necesario.

5.3. Monitorización de salvaguardas

El cumplimiento de las actividades del Proyecto con la ESMF será supervisado exhaustivamente por diversas entidades en diferentes etapas de preparación e implementación.

5.3.1. Seguimiento a nivel de proyecto

A nivel de proyecto, el responsable de M&E, junto con el responsable de Salvaguardias, supervisarán los indicadores y el progreso de la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas, el Plan de Acción de Género y el ESMF. Contarán con el apoyo del gestor de proyecto y del equipo de Salvaguardia de la Agencia WWF GEF o consultores para fortalecer la capacidad de monitorización de salvaguardias.

5.3.2. Monitorización a nivel de actividad en el campo

Las actividades de campo serán supervisadas por miembros del equipo de PMU, contratistas de proyectos u organizaciones colaboradoras con directrices claras para monitorizar salvaguardas e indicadores de salvaguarda, dependiendo del tipo de actividad o del tipo de partes interesadas. El responsable de M&E y el responsable de Salvaguardas prepararán y formarán a otros miembros del equipo y colaboradores en la monitorización a nivel de actividad en el campo.

5.3.3. Supervisión a nivel de agencia

WWF, como agencia ejecutora del proyecto, y el Instituto Hondureño de Turismo, como agencia ejecutora, son responsables de supervisar el cumplimiento de la ESMF. Para facilitar el seguimiento del cumplimiento, el Instituto Hondureño de Turismo incluirá información sobre el estado de la implementación del ESMF en los Informes de Progreso de Proyectos (PPRs) semestrales y en los informes anuales de Revisión de Implementación de Proyectos (PIR). La distribución de los fondos del proyecto estará condicionada a su pleno cumplimiento de los requisitos de salvaguardias.

5.4. Participación comunitaria

La consulta comunitaria ha sido una parte integral del diseño del proyecto iCOAST en Honduras y continuará como un proceso participativo, inclusivo e iterativo a lo largo de todo el ciclo del proyecto. El proceso de participación garantiza que las voces de los actores nacionales y locales —especialmente los de los municipios de Roatán y José Santos Guardiola— se reflejen en la planificación, toma de decisiones e implementación del proyecto. Se mantendrá una comunicación continua mediante consultas presenciales, talleres y plataformas digitales como WhatsApp y Facebook, que se utilizan ampliamente en el área del proyecto. La participación de las partes interesadas seguirá los estándares de inclusión y transparencia del WWF y del GEF, asegurando que mujeres, jóvenes, pueblos indígenas (Garífuna) y otros grupos vulnerables o subrepresentados participen de manera significativa.

5.4.1. Participación comunitaria durante la preparación del proyecto

Durante la preparación del proyecto, la participación de las partes interesadas se estructuró en varios niveles de gobernanza y sectores. La coordinación inicial comenzó a principios de 2024 mediante reuniones entre WWF Mesoamérica y el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) para co-diseñar el concepto del proyecto.

De marzo a septiembre de 2025 se celebraron múltiples actividades participativas:

- El Equipo de Desarrollo de Proyectos (PDT) se reúne quincenal con IHT, SERNA, DIGEPESCA, Municipio de Roatán, RMP, BICA, CORAL y otros para perfeccionar actividades, validar prioridades y asegurar la alineación institucional.
- Taller de Inicio en Roatán (8–9 de abril de 2025): Reunió a gobiernos, ONG y actores del sector privado para presentar el proyecto, validar barreras y definir actividades preliminares.
- Visitas de campo a puntos turísticos clave (central eléctrica RECO, Anthony's Key Resort, Eldon's Supermarket) para comprender la dinámica turística, las prácticas de sostenibilidad y las brechas en las cadenas de suministro locales.
- Reuniones con ONG locales (RMP, BICA, CORAL): Identificar desafíos medioambientales y consolidar la colaboración para la gestión del Parque Marino Nacional de las Islas de la Bahía (BINMP).
- Talleres a nivel nacional (julio de 2025, Tegucigalpa): Validaron la teoría del cambio y fortalecieron alianzas con actores financieros (CABEI, Banco Atlántida, Grupo FICOHSA).
- Consultas del sector privado (28–29 de julio de 2025, Roatán): Recopilamos opiniones de hoteles y proveedores sobre prácticas sostenibles y barreras para la adopción de tecnologías verdes.
- Taller de validación (18 de septiembre de 2025): Confirmó la teoría del cambio y los compromisos de las partes interesadas con la implementación del proyecto.
- Esta fase de preparación participativa aseguró que las instituciones gubernamentales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales tuvieran la oportunidad de definir el alcance y el diseño del proyecto.

5.4.2. Participación comunitaria durante la preparación de ESMF/PF

La preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF) incluyó consultas enfocadas para evaluar riesgos sociales y medioambientales, dinámicas de género y posibles restricciones al acceso a los recursos naturales.

En agosto-septiembre de 2025, el equipo de salvaguardas realizó visitas de campo a Roatán, José Santos Guardiola y Tegucigalpa para reunirse con actores clave como autoridades municipales, operadores turísticos, cooperativas de pescadores, representantes garífuna y ONG locales. Estos compromisos permitieron a:

Identificar barreras para la participación e inclusión de grupos marginados, especialmente mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes, y pescadores a pequeña escala.

Debatir las percepciones de la comunidad sobre las medidas de conservación existentes, incluyendo preocupaciones por la falta previa de consulta en la creación del Parque Marino Nacional de las Islas de la Bahía.

Mapeando las prioridades y riesgos de la comunidad asociados al crecimiento turístico, la gestión de residuos y el acceso a los recursos marinos.

Recopilar recomendaciones sobre canales de comunicación (por ejemplo, materiales bilingües en inglés y español, uso de WhatsApp) y enfoques culturalmente apropiados para la consulta.

Las aportaciones de estos compromisos informaron el diseño del mecanismo de reclamaciones, el plan de acción de género y los indicadores de monitoreo participativo incluidos en el ESMF.

5.4.3. Participación comunitaria durante la implementación del proyecto

Durante la implementación, la participación comunitaria continuará como un proceso estructurado y adaptativo coordinado por la Unidad de Gestión de Proyectos (PMU).

Las acciones clave incluirán:

- Reuniones trimestrales y anuales con organizaciones comunitarias, cooperativas de pescadores y representantes Garífuna para revisar los progresos, abordar quejas y asegurar la participación continua.
- Sesiones de planificación participativa con las comunidades locales de Santos Guardiola y Roatán para el desarrollo de estrategias municipales de turismo sostenible.
- Programas de formación dirigidos al personal del hotel, jóvenes y grupos de mujeres sobre turismo sostenible, reducción de residuos y gestión ambiental, fomentando la propiedad y capacidad local.
- Comunicación transparente a través de materiales bilingües (inglés y español) y herramientas visuales, garantizando accesibilidad para todos los grupos sociales, incluidos mayores y personas con discapacidad.
- Mecanismos de retroalimentación continua integrados en el sistema de resolución de quejas para documentar y responder a las preocupaciones de la comunidad.

La participación estará alineada con el calendario turístico para evitar las temporadas altas y maximizar la participación, proporcionando transporte o apoyo en el cuidado infantil cuando sea necesario. Estos esfuerzos garantizarán que los beneficios del proyecto sean inclusivos, equitativos y reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad a lo largo de la implementación.

5.5. Orientación para la mitigación de riesgos SEAH

Según los resultados del cribado proporcionados en el Apéndice 1 de este ESMF, se desarrollará un plan detallado para abordar los riesgos SEAH dentro de los primeros seis meses tras el inicio del proyecto, utilizando tanto la información ya incluida en el GAP como procedimientos actualizados para quejas específicas de SEAH. Esto incluirá:

- Inclusión de cualquier medida identificada de mitigación de riesgos relacionadas con el SEAH en el plan de trabajo anual del proyecto y en los requisitos presupuestarios y de informes anuales.
 - Esto requerirá la participación de toda la PMU en la revisión de cualquier riesgo identificado y medidas de mitigación para asegurar que todo el personal entienda sus responsabilidades y las de los EEs, socios de proyecto, contratistas y cualquier otra entidad que reciba financiación GCF para este proyecto.
- Desarrollo de un mecanismo de comunicación entre los socios locales del proyecto y el Especialista en Género y SEAH de la PMU para abordar de manera oportuna cualquier situación SEAH que pueda surgir a nivel territorial. Este sistema de alerta temprana se incluirá en el protocolo de seguridad del proyecto y requerirá:
 - Informar de cualquier queja o desafío en un plazo definido de no menos de 5 días hábiles. Esto se cumplirá incluso si las quejas se presentan de forma informal (es decir, no a través de un GRM oficial)
 - La confidencialidad de cualquier persona que haya recibido una queja o haya tenido conocimiento de una situación relacionada con el SEAH, incluyendo la protección de la información personal identificable de todas las partes, tanto de la posible víctima como de los posibles agresores.

- Fortalecer las capacidades de los socios implementadores del proyecto en la prevención de la VBG y el SEAH, así como las políticas y códigos de conducta del WWF para abordar el riesgo SEAH. Estas formaciones se impartirán en colaboración con los especialistas en Género y SEA y ESS del proyecto y deberían incluir:
 - Formación durante los primeros 3 meses tras la implementación del proyecto que se ha preparado con supervisión y aprobación final de las Salvaguardas de Protección y Líderes de Género del GFT del WWF.
 - Ser obligatorio para todo el personal socio implementador que participe en las actividades financiadas por el GCF.
- Fortalecer los comités técnicos del paisaje para que puedan establecer mecanismos de respuesta rápida que aborden los problemas asociados a las amenazas a los líderes medioambientales y la violencia de género. Esto incluye, pero no se limita a:
- En casos de tales amenazas, proporcionarles recursos adicionales para garantizar una respuesta oportuna centrada en el bienestar de cualquier persona amenazada.
 - Proporcionar la misma formación en VBG y SEAH a estos comités que recibirán los socios implementadores.
- Fortalecer las capacidades de las entidades que participan en los organismos multiactor que serán reforzados por el proyecto, de modo que se incluyan medidas específicas de prevención y respuesta rápida para abordar amenazas específicas de la VG y del SEA, incluyendo a líderes sociales y medioambientales con los que puedan colaborar.
 - Proporcionar la misma formación en VG y SEAH a estos organismos multiactor que recibirán los socios implementadores.

5.6. Comunicaciones y divulgación

Todas las comunidades afectadas y las partes interesadas relevantes serán informadas sobre los requisitos y compromisos de la ESMF. El resumen ejecutivo de la ESMF será traducido al inglés y español y puesto a disposición junto con la ESMF y la SEP en las páginas web del Instituto Hondureño de Turismo y WWF Mesoamérica, así como en las páginas web de la Agencia WWF GEF. Las copias impresas de la ESMF se colocarán en lugares públicos apropiados y en el Instituto de Turismo de Honduras y WWF Mesoamérica. Los gestores de proyectos y los especialistas en salvaguardias y género del Instituto Hondureño de Turismo y WWF Mesoamérica serán responsables de sensibilizar a la comunidad sobre los requisitos de la ESMF, y también se asegurarán de que todos los contratistas externos y proveedores de servicios estén plenamente familiarizados y cumplan con los documentos de la ESMF y otros de salvaguardas.

Durante la implementación del proyecto, se prepararán ESMP específicos de la actividad en consulta con las comunidades afectadas y se comunicarán a todas las partes interesadas antes de la finalización del concepto del proyecto. Todos los borradores de ESMP serán revisados y aprobados por el Instituto Hondureño de Turismo y WWF Mesoamérica en consulta con la PSC y la Agencia WWF GEF antes de su divulgación pública. La PMU también debe divulgar a todas las partes afectadas cualquier plan de acción preparado durante la implementación del proyecto, incluyendo la integración de género.

La divulgación debe realizarse de manera significativa y comprensible para las personas afectadas. Para ello, el resumen ejecutivo de los ESMP o los términos y condiciones de las autorizaciones medioambientales debe ser divulgado en las páginas web del Instituto Hondureño de Turismo, WWF Mesoamérica y WWF. Los requisitos de divulgación se resumen en la Tabla 4 a continuación.

Tabla 11: Marco de divulgación para documentos relacionados con ESMF		
Documentos a divulgar	Frecuencia	Donde
Marco de Gestión Ambiental y Social	Una vez en todo el ciclo del proyecto. Debe permanecer en la página web y en otros lugares públicos durante todo el periodo del proyecto.	En la página web de Hondureño Turismo Instituto, WWF Mesoamérica y WWF GEF Agency. Las copias deben estar disponibles en la [oficina de la PMU] y en las oficinas municipales locales de las áreas del proyecto. Si otros espacios comunitarios o del sector privado han concentrado las actividades del proyecto, la información sobre el ESMF debe

		proporcionarse al personal en consecuencia.
Plan(es) de Gestión Ambiental y Social	Una vez en todo el ciclo del proyecto para cada actividad que requiera ESMP. Debe permanecer en la página web y en otros lugares de divulgación durante todo el periodo del proyecto.	En la página web del Instituto Hondureño de Turismo, WWF Mesoamérica y la Agencia WWF GEF. Las copias deben estar disponibles en BFAR y en las oficinas municipales locales en las áreas del proyecto
Informe Mensual de Progreso de las Salvaguardas	Mensual	Las copias deben estar disponibles en la oficina de la PMU y en las oficinas municipales locales en las áreas del proyecto
Actas de las Reuniones Formales de Consulta Pública	En menos de dos semanas desde que se conocieron	En la web del Instituto Hondureño de Turismo, WWF Mesoamérica y WWF. Las copias deben estar disponibles en la oficina de la PMU y en las oficinas municipales locales en las áreas del proyecto
Proceso de reparación de quejas	Trimestralmente, a lo largo del ciclo del proyecto	En la web del Instituto de Turismo de Honduras y WWF Mesoamérica. Las copias deberían estar disponibles en la oficina de la PMU.

5.7. Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica

Las actividades de fortalecimiento de capacidades serán proporcionadas por la Agencia GEF del WWF según sea necesario al Instituto de Turismo Hondureño y al WWF Mesoamérica para proporcionar a este último los requisitos y buenas prácticas de implementación del ESMF e IPPF. Estos se centrarán especialmente en cuestiones relacionadas con la preparación de IPPs, la organización de consultas, la operativización del GRM y el seguimiento de la implementación del ESMF. El presupuesto para el desarrollo de capacidades se incluirá en el presupuesto global del proyecto.

5.8. Mecanismos de Reclamación

El proyecto tendrá un efecto directo y tangible en las comunidades locales y en las personas que residan dentro o en las cercanías de los sitios del proyecto. Por tanto, es necesario un Mecanismo de Reparación de Quejas (GRM) eficiente y eficaz que recopile y responda a las consultas, sugerencias, preocupaciones y quejas de las partes interesadas. Esta sección describirá los detalles del GRM, incluyendo detalles sobre el proceso para presentar una queja, cuánto tiempo tendrá la PMU para responder y quiénes de la PMU serán responsables de su implementación e informe.

El GRM funcionará según los siguientes principios:

1. **Equidad:** Las quejas se evalúan de forma imparcial y se gestionan con transparencia.
2. **Objetividad e independencia:** El GRM opera de forma independiente de todas las partes interesadas para garantizar un trato justo, objetivo e imparcial a cada caso.
3. **Simplicidad y accesibilidad:** Los procedimientos para presentar quejas y buscar acciones son lo suficientemente sencillos como para que los beneficiarios del proyecto puedan entenderlos fácilmente y en un lenguaje accesible para todos dentro de una comunidad determinada, especialmente para quienes son más vulnerables.

4. **Capacidad de respuesta y eficiencia:** El GRM está diseñado para responder a las necesidades de todos los denunciantes. Por lo tanto, los funcionarios que gestionan quejas deben estar formados para tomar medidas efectivas y responder rápidamente a las quejas y sugerencias.

5. **Rapidez y proporcionalidad:** Todas las quejas, simples o complejas, se abordan y resuelven lo antes posible. La acción tomada ante la queja o sugerencia es rápida, decidida y constructiva.

6. **Participación e inclusión:** Se anima a una amplia variedad de personas afectadas—comunidades y grupos vulnerables—a llevar quejas y comentarios a la atención de los implementadores del proyecto. Se presta especial atención para garantizar que las personas pobres y los grupos marginados, incluidos aquellos con necesidades especiales, puedan acceder al GRM.

7. **Rendición de cuentas y cierre del bucle de retroalimentación:** Todas las quejas se registran y supervisan, y ninguna queja queda sin resolver. Los denunciantes siempre son notificados y reciben explicaciones sobre los resultados de su queja. Siempre habrá una opción de apelación disponible.

Las quejas pueden incluir, pero no limitarse a, los siguientes problemas:

(i) Denuncias de fraude, malas prácticas o corrupción por parte del personal u otras partes interesadas como parte de cualquier proyecto o actividad financiada o implementada por el proyecto, incluyendo denuncias de violencia de género o explotación, abuso o acoso sexual;

(ii) Daños/perjuicios ambientales y/o sociales causados por proyectos financiados o implementados (incluidos los que están en curso) por el proyecto;

(iii) Quejas y quejas de trabajadores fijos o temporales implicados en actividades del proyecto.

Las quejas podrían estar relacionadas con la prevención de la contaminación y la eficiencia de los recursos; impactos negativos en la salud pública, el medio ambiente o la cultura; destrucción de hábitats naturales; impacto desproporcionado en grupos marginados y vulnerables; discriminación o acoso físico o sexual; violación de las leyes y reglamentos aplicables; la destrucción del patrimonio físico y cultural; o cualquier otro problema que afecte negativamente a comunidades o individuos en las áreas del proyecto. El mecanismo de reparación de quejas se implementará de manera culturalmente sensible y facilitará el acceso a poblaciones vulnerables. El Equipo de Salvaguardias de WWF de EE. UU. proporcionará formación especial a los Especialistas ESS dentro de los primeros 6 meses tras la implementación del proyecto, o antes de que se finalice el GRM, lo que ocurra antes. Esto ayudará a garantizar que tengan la capacidad de abordar las quejas relacionadas con el SEAH de una manera culturalmente sensible y centrada en la víctima.

Los detalles sobre el GRM específico del proyecto pueden encontrarse en el Plan de Participación de Partes Interesadas. El GRM busca complementar, en lugar de sustituir, el sistema judicial y otros mecanismos de resolución de conflictos. Por tanto, todos los demandantes pueden presentar su queja en los tribunales locales o acudir a mediadores o árbitros, de acuerdo con la legislación hondureña. Además del GRM específico del proyecto, un denunciante puede presentar una queja ante la Agencia WWF GEF. También se puede presentar una queja ante el Oficial de Quejas del Proyecto (PCO), un miembro del personal del WWF totalmente independiente del Equipo del Proyecto, responsable del Mecanismo de Responsabilidad y Reclamaciones del WWF y con quien puede contactar en:

Correo electrónico: SafeguardsComplaint@wwfus.org

Dirección postal:

Oficial de Reclamaciones del Proyecto
Quejas sobre salvaguardas,
Fondo Mundial para la Naturaleza
1250 24th Street NW
Washington, DC 20037

Las partes interesadas también pueden presentar una queja en línea a través de una plataforma independiente de terceros en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/59041/index.html>.

5.9. Presupuesto de la ESMF

Los costes de implementación del ESMF, incluidos todos los costes relacionados con la compensación a las personas afectadas por el proyecto, estarán cubiertos íntegramente por el presupuesto del proyecto. Será responsabilidad del Especialista en Salvaguardas garantizar que haya un presupuesto suficiente para todas las medidas de mitigación específicas de cada actividad que puedan ser necesarias en cumplimiento del ESMF.

Se contratará un Especialista en Salvaguardas a tiempo completo y dedicará el 100% de su tiempo a garantizar la implementación de la ESMF. El gestor de proyecto supervisará la implementación del ESMF.

El presupuesto para el desarrollo de capacidades en la implementación del ESMF e IPPF, los costes de viaje y los talleres y reuniones para el monitoreo de salvaguardas (incluyendo viajes, talleres y reuniones) se incluirán en el presupuesto global de seguimiento y evaluación del proyecto.

Un presupuesto recomendado para el ESMF y las actividades asociadas se proporciona en la Tabla 12.

Tabla 12: Necesidades presupuestarias para las salvaguardas del proyecto			
Actividad de salvaguardas	Justificación	Notas	Presupuesto sugerido (proyecto completo)
Carteles de divulgación, materiales de comunicación, preparación de resúmenes ejecutivos	La comunicación debe adaptarse a públicos diversos, no solo a la divulgación digital.	La divulgación debe realizarse con fondos de planificación antes del inicio del proyecto	8000 \$
Consultas con pescadores, trabajadores turísticos y pueblos Garinagu	Consulta (viajes, materiales, comunicación previa, informe)		8000 \$
Participación con las partes interesadas, consultas, formación y visitas de seguimiento	Visitas a Roatán y Santos Guardiola para proporcionar formaciones a las partes interesadas y monitorizar indicadores de salvaguardia.	Estas visitas se combinarán con las visitas de campo ya planificadas y presupuestadas	Ya incluido
Coordinación de reuniones online con partes interesadas	Los costes deben tener en cuenta el tiempo del personal para coordinar reuniones, los costes de plataformas o software para organizar reuniones multiactor	Los fondos administrativos deberían incluir licenciarios para el software necesario para la facilitación digital	Ya incluido
Reuniones anuales de los grupos de trabajo para presentar resultados, adaptar los planes de proyecto y revisar las salvaguardas	Son necesarias reuniones para mantener la comunicación y la consulta con diversos actores a lo largo del proyecto.	3 reuniones, 25 participantes: viajes, espacio para reuniones, comida, alojamiento para 10 personas.	Debería combinarse con otras reuniones anuales planificadas para evitar duplicidades o evitar gastos innecesarios

Tabla 12: Necesidades presupuestarias para las salvaguardas del proyecto

Actividad de salvaguardas	Justificación	Notas	Presupuesto sugerido (proyecto completo)
La gestión adaptativa salvaguarda el presupuesto	En caso de que sea necesario aumentar las consultas o si se producen cambios en el nivel de riesgo durante la implementación del proyecto		25.000 dólares anuales, 75.000 dólares en total
Salario por género y ESS	Esta persona debería ser contratada lo antes posible en el proceso, para proporcionar orientación sobre la divulgación y las consultas restantes	Se podría considerar que la persona inicie como consultor(a) y pase posteriormente a una posición a tiempo completo.	Incluido en el presupuesto total
Tiempo desde el responsable de M&E para el monitoreo de salvaguardas	5% del tiempo dedicado a apoyar la monitorización de salvaguardas: desarrollo de indicadores y procedimientos de monitorización		Incluido en el presupuesto total
Materiales de comunicación, traducción, diseño e impresión para los Mecanismos de Quejas	Los interesados del proyecto necesitan acceso a información accesible sobre el Mecanismo de Reclamaciones		3000 dólares
Participación del liderazgo de género en actividades de estrategia de alto nivel, políticas y planificación	Para integrar el género como un principio transversal, el liderazgo de género debe tener voz en la estrategia y el desarrollo de políticas.	3 reuniones al año / 3 años	4500 \$
Consultor para diseñar formaciones que se integren con formaciones de proyectos sobre derechos humanos, salvaguardias, género y SEAH	Deberían desarrollarse módulos específicos para abordar estos temas como parte de las formaciones existentes en proyectos	6 módulos x \$4000/módulo	24.000 \$
Servicios de cuidado infantil para consultas y actividades comunitarias clave	Las mujeres de las comunidades locales probablemente no participarán si no disponen de opciones para el cuidado infantil	4 eventos al año, 3 años, 2000 dólares por evento para cuidado infantil	24.000 \$
Salvaguardas Debido diligencia para propuestas de inversión - identificar nuevos o cambios en riesgos de género (género, medio ambiente)	Para identificar cualquier cambio en las salvaguardas que se haya activado, por ejemplo, si se completará la construcción o si se modificará el acceso a espacios públicos.	4000 dólares por plan de inversión para que el consultor realice la debida diligencia	40.000 dólares Añade al presupuesto existente para soporte técnico y debida diligencia

